"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR
D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

Director-propietario:
D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Viérnes 12 de Agosto de 1881.—Stas., Clara vg., y fd.ª Nimia Juliana y 20 cps., y sts. Largion y Crescenciano mrs. — AÑO XIV.—NUMERO 186.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Nueva York, Agosto 10.

Procedente de la Habana ha llegado hoy el vapor americano *City of Washington*.

Nueva York, Agosto 11.

Segun despacho de Madrid al *Herald*, el Sr. Castelar ha pronunciado un discurso electoral, en el cual trata con mucha benevolencia al Sr. Sagasta; por este motivo ha sido muy criticado por los republicanos y los demócratas, que le acusan de hacer demasiadas concesiones á los conservadores.

Procedente de la Habana llegó anoche el vapor americano *Niagara*.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Agosto 10 á las cinco y media de la tarde.

Ordenes españolas, á $15.65 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65
Mercado monetario, á 4 por 100.
Idem idem, á por 100 diario.
Cambio sg. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.83 cts. la £.
Cambio sg. Paris 60 d|v. (banqueros), á 5 fr. 24½ cts.
Cambio sg. Hamburgo 60 d|v. (banqueros) á 95¾.
Bonos registrados de los Estados Unidos á por 100, á 116¼ ex-cup.
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7½ á 7¾ cts. lb.
Centrífuga Nº 10, pol 96, á 8¾ cts. lb
Regular á buen refino 7⅝ á 7¾ cts. lb.
Se vendieron 850 bcys. azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, 33 á 34 cts.
Idem, mascabada, idem, 33 á 34 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 11½ cts.
Tocineta, *long clear*, á 9⅜ cts.

Nueva Orleans, Agosto 10.

Harina clases superiores $5 75 á $7 brl.

Lóndres, Agosto 10.

Azúcar centrifuga pol 96°, 25 6 á 26|
Idem regular refino, 23| á 23|6.
Consolidados, á 100⅞ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 120⅞ ex-cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2½ por 100.
Plata en barras (la onza), á 51½ pen.

Liverpool, Agosto 10.

Algodon, middling upland, á 6¾ d. lb.

París, Agosto 10.

Renta, 3 por 100, 85 fr. 70 cts. ex-int.
Habana 11 de Agosto de 1881.
S. S. Spencer.

COTIZACIONES del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	6½ á 8 P. sp. fy c
INGLATERRA	19½ á 20 P 60 d|v
FRANCIA	5½ á 6 P 60 d|v. 6 á 6½ c|v.
ALEMANIA	3 á 3½ 0|0 P 60 d|v 4 á 4¼ P c|v.
ESTADOS-UNIDOS	9 á 9½ P c|o d|v. 9¾ á 10¼ P. c|v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	93¾ á 94 0|0 P 8 |as 2½.
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 and. B|B 6 y 8 and. oro

MERCADO NACIONAL.
AZUCARES.
Nominal.

MERCADO EXTRANJERO
Número 12 Nominal.
CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.
Nominal.
AZÚCAR DE MIEL.
Nominal.
AZÚCAR MASCABADO.
Nominal.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur 17 á la Par p. B|B.
Compañía Española del Alumbrado de Gas 20 á 20 0|0 P|c. B|B.
Ferro-carril del Oeste 25 á 55 D|c. B|B.

CORREDORES DE GUARDIA.
DE CAMBIOS Y ACCIONES
D. Juan Saavedra, y D. Miguel Rosa auxiliar de corredor.
DE FINCAS.
D. Teodoro Agostini, y D. Genaro Vazquez y Berri.
Habana 11 de Agosto de 1881.—El Sindico, *M. Nuñez.*

SUSCRICION á LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

Por un año adelantado	$23
Por un semestre, idem	12
Por un trimestre, idem	6
Por un mes, idem	2
Un número suelto	20 cs.

Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente á saber: un año adelantado $14. Por menos tiempo á razon de $1 25 al mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$26
Por un semestre, idem	13-50
Por un trimestre, idem	6-75

En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Santa Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, á sea razon de $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

EN LA PENINSULA,
las Antillas y en las Repúblicas Hispano americanas.

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

EN LOS DEMAS PAISES EXTRANJEROS
(con porte de correo.)

Por un año, adelantado	$25-50 oro.
Por un semestre, idem	12-75 oro.

AGENTES.

Cerro y Josna del Monte	D. Francisco Gonzalez (Santa Ana, 9).
Regla y Guanabacoa	D. Mariano Mascarello. (Pepe Antonio 28.)
Cuba blanca	Sres. Castañé y C.ª

EN EL INTERIOR.

Aguacate	D. José María Bilbao
Aguada del Cura	" Juan Bosque.
Alacranes	" Ramon Arenas.
Alquizar	" Francisco Ateca.
Amarillas	" Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo	" Francº Lerdo de Tejada
Artemisa	" F. de la Sierra.
Bahia-Honda	" José Rivero.
Baiona	" Antonio Alonso
Barcoca	" Francisco Piñó.
Batabanó	" José Sala.
Bayamo	" Castelis y Primo.
Bejucal	" Francisco Borrego.
Bemba	Sres. V. Tames y C.ª
Bolondron	Sres. Diaz y Hnos.
Cabañas	" Nicolás Regueira.
Caibarien	" Juan R. Reynoso.
Caimito	" Manuel Gonzalez.
Caiabazar	" Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	" Evaristo Perez
Calimete	" José Carreño.
Camajuaní	" Juan Udoy.
Camarioca	" Miguel de Seña.
Canasí	" Antonio Baeela.
Candelaria	" Casimiro Noriega.
Carballo	" Antonio Alonso.
Cárdenas	" José Bujona.
Cartagena	" Mariano A. Hernandez.
Ceja de Luna	" Benigno Fernandez.
Cidra	Sres. Fernandez Rodriguez y C.ª
Ciego de Avila	" Juan Diaz.
Cienfuegos	" Baldomero Aibar.
Cifuentes	" Evaristo Perez.
Cimarrones	" Francisco Fina.
Colon	" Casimiro Lopez de Vivigo
Consolacion del Norte	" Nestor Clavell.
Consolacion del Sur	" Julian Leiva.
Contreras	" Sres. Arrarte y Argüelles.
C. Falso de Macurijes	" Juan Garcia Rey.
Corralillo	" Agustin Revuelta.
Cuba	" Juan Pérez Dubrall.
El Cano	" Bernardo Fernandez
Encrucijada	" Evaristo Perez.
Esperanza	" Tomas Rodrignez.
Gibara	" Ricardo Garcia.
Guamuhaya	" José Franco.
Guanajay	" José Far.
Guane	Sres. Docal y C.ª
Güira	" Nicolás Sardiñas
Güines	" Domingo Hernandez y Rodriguez.
Güira de Macurijes	Sres. Maribona Hnos. y C.ª
Güira de Melena	" Antonio Fraguela.
Hato Nuevo	" Juan Herrera.
Holguin	" Bernardo Manduley.
Hoyo Colorado	" Joaquin Suarez.
Isla de Pinos	" Angel G. Ceballos.
Jagüey Grande	" Sres. Uriarte y Hno.
Jaruco	" José Roman Fernandez.
La Catalina de Güines	" Manuel de Salazar.
Las Cruces	" Agustin Gonzalez.
Las Mangas	" Luis Marroquin.
Las Pozas	" Francisco del Collado.
Las Vueltas	" Víctor Soria.
Limonar	" Antonio Leon.
Los Palacios	" Agustin Bou.
Macagua	" Felipe Fernandez.
Madruga	" Juan G. Andrade.
Majána	" Francisco A. Pelaez.
Manzanillo	" José de la T. Mariño.
Marianao	" José Ruiz.
Mariel	" Saturnino Navajas.
Mata	" Evaristo Perez.
Matanzas	Sres. Sanchez y C.ª
Melena del Sur	" Julian Alfonso.
Moron	" Antonio Sabido.
Nueva Paz	" Miguel Gutierrez.
Nuevitas	" Ruperto Cásares.
Palenque	" A. Cuervo Arango.
Palmira	" Mariano Martinez.
Paradero Pedroso	" José B. Bango.
Paradero de las Vegas	" Gaspar Pons.
Paso Real de S. Diego	" Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla	" Félix Infiesta.
Pinar del Rio	" Marcos Mijares.
Placetas	" Leonardo Fernandez
Pozo Redondo	" Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso	" Joaquin M. Arias.
Puentes Grandes	" Valentin Cabal.
Puerto-Príncipe	" Juan R. Fernandez.
Quemado de Güines	" Juan Rodriguez.
Quiebra Hacha	" R. Borbolla.
Quivican	" Ramon Viera.
Rancho-Veloz	" Gregorio Martinez.
Recreo	" Gregorio Aria.
Remedios	Sres. Rodriguez y H.º
Sabalo	" Paulino del Val.
Sagua de Tánamo	Sres. Colomé y C.ª
Sagua la Chica	" Francisco Diaz y comp
Sagua la Grande	Sres Garay y comp.
S. Antonio de los Baños	" Santiago Robos
San Cristóbal	" Blas Ortiz.
Sancti-Spíritus	" Juan Moré.
S. Diego de los Baños	" Leopoldo Araujo.
San Diego de Nuñez	Sres. Zorrilla y C.ª
San Felipe	" Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	" José Llorente.
San José de los Ramos	Sres. Prendes, Alvarez y C.ª
San Juan y Martinez	" Leandro Martinez.
San Luis	Sres. Fozsas y C.ª
San Nicolas	" José de la Riva.
Santa Clara	" Santiago Oli.
Sta. Isabel de las Lajas	" José M. Gonzalez y Quirós.
Santiago de las Vegas	" Feliciano Estenoz.
Santo Domingo	" Antonio Padadura.
Selba del Agua	" Francisco de la Portilla.
Sierra-Morena	" José Piré Mastrana.
Sitio Grande	" Evaristo Perez.
Trinidad	" Pedro Carrera.
Union	" José María Otero.
Vereda-Nueva	" Fernando Pellon.
Vieja Bermeja	" Pedro Guijarro.
Viñales	" Ramon Suarez.
Vedado	" Ramon Miguel.
Wajay	" Juan Bosque.
Yaguajay	" Juan Perez Godoy

CRONICA OFICIAL.

Arbitrio de Puestos Públicos y Vendedores Ambulantes.

Adjudicado á mi favor el de esta Ciudad y su término Municipal por el presente año económico de 1881 á 82 se hace saber por este medio al público en general y á los causantes de este arbitrio en particular, que desde el dia 1º del actual hasta el 15 del mismo se halla abierto el despacho de las matrículas en la calle de Egido nº 31 de 7 á 10 de la mañana y de 11 á 4 de la tarde, advertidos que trascurrido dicho plazo los que vendieren ambulantemente ú ocuparen puestos público sin estar provistos del citado documento sufrirán los recargos que previene el Pliego de Condiciones y Reglamento del mismo. Habana 1º de Agosto de 1881.—El Rematador, *F. Alcarez.* 9671

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE LOTERIAS DE LA ISLA DE CUBA.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 2 del corriente se dará principio á la venta de los 23,000 billetes de que se compone el sorteo ordinario nº 1098 que se ha de celebrar á las siete de la mañana del dia 17 de Agosto distribuyéndose 75 p|g de su valor total en la forma siguiente:

Nº de premios.	Importe de los premios.
1 de	200000
1 de	50000
1 de	20000
2 de 10000	20000
4 de 5000	20000
70 de 1000	70000
600 de 500	300000
9 aproximaciones de $1000 cada una para la decena del premio mayor.	9000
2 idem de $500 para el número anterior y posterior al de los $50000.	1000
690 premios.	$ 690000

Precio de los billetes: El entero 40 pesos; el medio 20 pesos; el vigésimo 2 pesos, el cuadragésimo 1 peso. Lo que se avisa al público para general inteligencia. Habana 27 de Julio de 1881.—El Administrador Principal, *J. de la Torre.*

GUARDIA CIVIL DE LA ISLA DE CUBA.

No habiendo tenido efecto la subasta que para la venta de dos caballos estaba anunciada el 2 del corriente, se vuelve á hacer pública por medio de este anuncio para el dia 13 á las doce de la mañana en que tendrá lugar la espre ada subasta, y se adjudicaran al mejor postor. Habana 8 de Agosto de 1881.—El C. T. C. 1er. J fe. P. A., El Comandante 2º J.fe, Oliveros. 9738

ADMINISTRACION ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Vacentes las espendedurías de efectos timbrados del 3º, 4º y 5º Distritos de esta capital, por renuncia de los que las servian, se anuncia al público para que los que deseen aspirar á ellas, presenten sus solicitudes en esta Administracion Económica en el término de seis dias á contar desde la fecha de este anuncio, acompañadas de certificados expedidos por los Alcaldes de Barrios, de su buena conducta, moralidad y demás documentos que acrediten los servicios que hayan prestado al Estado. Habana Agosto 5 de 1881.—El Jefe Económico; *G. P. de Moreda.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 11:
De Veracruz y escalas en 5 dias vap. ing. Nankin cap Casson ton. 1830 con carga gral. á Todd, Hidalgo y cp., pasjs., 7 para esta y 10 de tránsito.

SALIDAS.

Dia 10:
Para Trujillo vap. esp. Ramon de Herrera cap. Nufer.
—Indianola vap. esp. Guillermo cap. Caballero.
—St. Thomas, Pto. Rico y escalas vap. esp. Manuela cap. Fornaris.
—Veracruz vap. francés Lafayette cap. Heliar
—Veracruz vap. ing. British Empire cap. Fawcett.
—Cayo Hueso viv. amer. California cap. Roberts

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Veracruz y escalas en el vap. ing. Nankin: Sres. R. Ruiz Bert; R. Carricarte; F. Delk é hijo; A. Garbay; V. Domingui; E. Monreal. Además 10 de transito para New-York.

SALIERON.

Para Pto. Rico en el vap. esp. Manuela: Sr. D. Antonio Maura y 24 para diferentes puertos de la Isla.

Para Trujillo en el vap. esp. Ramon de Herrera: Sre. D. Gabriel Prosper señora y 3 niños.

Para Indianola en el vap. esp. Guillermo: Sr. D. Manuel Fleure: Victorio de la Prida.

Para Veracruz en el vap. ing. British Empire: Sr. D. J. Simon; M. M. Callejo; A. Lopez; Rufina Cabrazo; M. P. Garcia.

Para Veracruz y escalas en el vap. frances Lafayette:
Sres. E. Amor; M. E. Isas y familia; J. Garcia B. Garcia; J. Garcia de los Salmones; M. Soler; Emiqueta García; J. M. Leal; Isabel Pon; R. Garc s; Jul a Dor; María Regla Portabella; F. Fernandez; J. Sierra; F. Argumosa; M. Carrila; Asuncion Villapol; D. Fernandez; M. G. Pereira; P. Llaguno; E. Leroy; L. Santamarina; A. J. Piarrelio; A. Turró. Además 26 de transito.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 11:
De Mariel gol. Dominica pat. Lopez; 4100 tejas 15 bys., azúcar 20 bys, miel 15 pp. agdte.
—Cabañas gol. María del Carmen pat. 130 cuarter las miel 30 tercios tabaca 45 sacos maiz

SALIDAS.

Para Matanzas gol. Emilio pat. Pilloer; efectos.
—Cárdenas gol. Mercedita pat. Herrera idem.
—Tejas gol. Antonio pat. Orbay; lastre.
—Morrí lo gol. Felix pat. Hernandez; idem.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

No hubo.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

Para New-York vap. ing. Nankin cap. Casson por Todd, Hidalgo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 8.

Azúcares	50
Idem tercios	1181
Cajetillas cigarros	2009

EXPORTACION.

No hubo.

VENTAS EFECTUADAS HOY

Saledad de Burdeos:

3000 garrafones ginebra Llave	$11 uno.
500 id id id repartidos	$11¼ id.
100 cs fresas Teysonneau	$23 cs
50 cs frutas id	$22½ cs.
100 cs 11|2 bta. champaña 2 M.	$18 cs.
50 cs 12|2 id id Carta Imperial	
50 cs ½ pomos ends. encurtidos	30 rs. cs.
50 cs ½ id redondos id	32 id cs
30 cs acetunas rellenas Tncau.	$10½ cs.
100 cs coñac Sociedad	$15 cs.
300 cs id Monilon	$18 cs.
50 cs id Campana	$13 cs.
50 cs id Isla de Cuba	
125 cs vermouth Estrella	$10 cs.
50 cs id N. Prat	$43½ cs.
6 s cs 12 bta. vinagre	$7½ cs.
25 cs ajenjo Richarson	$12 cs.
25 cs 24|2 curazao Godart	$23½ cs.
25 cs 24|2 anisete id	
80 cs 108|4 petit pois	$14 cs.
36 cs 100|2 id id	$11½ cs.

Newport de New-York:

50 terce. manteca	$35½ qtl.
80 id id	$36 id.
10 huacalas jamones Moloceton	$45 qtl.

Eduardo de Liverpool:

300 sacos arroz semilla bueno	16⅝ rs. @.
300 id id id	16⅝ rs. @.
100 cs bacalao	Rdo.

British Empire de New-York.

191 pacas heno	Rdo

Fábrica del pais "La Salud:"

200 cs. fideos	$14 las 4 cs
100 barriles harina Almendares	$29 uno.
60 sacos id id id	$28 uno.

Almacen:

100 bls harina americana Mnd.ª	$31 uno.
50 tercerolas manteca	$35¾ id.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Agosto 10 Eduardo.—Liverpool.
" 11 Nankin.—Progreso y Veracruz.
" 14 Mortera.—St. Thomas y escalas.
" 15 City of Alexandria.—New-York.
" 18 Saratoga.—New-York.
" 25 Ciudad de Cádiz.—Cádiz y Pto. Rico
" 18 Knickebocker.—Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.
" 22 Niágara.—New-York.
" 22 City of Washington.—New-York.
" 24 Pasajes.—Pto. Rico y escalas.
" 24 Manuelita y María.—Santomas y escalas

SALDRAN.

Agosto 10 Ville de Brest.—Veracruz.
" 10 Alicante.—St. Thomas y escalas.
" 13 Newport.—New-York.
" 13 Nankin.—New-York.
" 15 Santander.—Santander.
" 16 City of Alexandria.—Veracruz y escalas
" 20 Saratoga.—New-York.
" 20 Knickerbocker.—New-York.
" 23 City of Washington.—Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.
" 27 Niagara.—New-York.
" 31 Pasajes.—Pto. Rico y escalas

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Agosto 10 Gloria, en Batabanó procedente de Cuba y escalas.
" 14 Mortera, de Cuba y escalas.
" 14 Villaclara, en Batabanó procedente Las Tunas y escalas.
" 17 Trinidad, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
" 24 Pasajes.—De Cuba y escalas.
" 24 Manuelita y María, de Nuevitas y escalas.

SALDRAN.

Agosto 13 Clara, para Nuevitas y escalas
" 14 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
" 17 Villaclara, de Ba abana para Cienfuegos y escalas.
" 21 Trinidad, de Batabanó para Cienfuegos y escalas
" 31 Pasajes, para Nuevitas y escalas.
Soler, de la Habana para Cárdenas los jueves á las 6 de la tarde, y regresa los sábados a la misma hora.—Despacha, Cuba nº 120.

LUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona saldrá el dia 12 del corriente la corbeta española **Barba-Azul** capitan D. Simon Riera, admite en resto de carga á flete y tabaco Para mas informes sus consignatarios O Reilly 4.—*Fabra y Ginerés.* 9681

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.
PARA NUEVA YORK,
saldrá directamente
el Sábado 13 de Agosto
á las 4 de la tarde el vapor correo americano

NANKIN,

Capitan Casson.

Admite carga á flete para todas partes á tipos muy reducidos.

Precio de pasaje en primera clase $30 oro.

Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.
De otros pormenores impondrán sus consignatarios, *Todd, Hidalgo y C.ª*—Obrapia 25. bp 9718

AVISO IMPORTANTE.

Los que suscriben agentes de la línea de vapores, "New-York Havana & Mexican Mail S. S, Line," participan haber establecido el precio de pasaje de este puerto á New-York como sigue:

En primera.... $30 oro.
Ida y vuelta.. $50 "

Cuyos precios rejirán hasta nuevo aviso.—TODD, HIDALGO y C.ª
bp 9500

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Para *Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.*
El vapor-correo americano:

City of Merida.

Capitan J. Mc Lutash.

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros
el Martes 16 de Agosto
á las 4 de la tarde.
Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem é idem	25
En 3ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	20

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.
Consignatarios TODD, HIDALGO Y C.ª—Obrapia 25.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line,
Los nuevos vapores de primera clase

City of Alexandria	Cap. J. Deaken.
City of Washington	Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida	Cap. J. Mc Intosh.
City of México	Cap. J. W. Reynolds.
British Empire	Cap. E. M. Fawcett.
Nankin	Cap. W. P. Casson.
Knickerbocker	Cap. F. Kemble.
City of	en construccion.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

British Empire	Jueves	Agosto 4
City of Alexandria	Jueves	" 11
City of Washington	Jueves	" 18
Nankin	Jueves	" 25
Knickerbocker	Jueves	Stbre. 1
British Empire	Jueves	" 8
City of Alexandria	Jueves	" 15
City of Washington	Jueves	" 22

De la Habana.

City of Washington	Sábado	Agosto 6
Nankin	Sábado	" 13
Knickerbocker	Sábado	" 20
British Empire	Sábado	" 27
City of Alexandria	Sábado	Stbre. 3
City of Washington	Sábado	" 10
Nankin	Sábado	" 17
Knickerbocker	Sábado	" 24

Los vapores salen de la Habana á las cuatro de la tarde,
Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York los dias 8 y 28 de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.
Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Alexandria y City of Washington.
Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes.
Todos estos vapores son tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y C.ª Obrapia nº 25.

VAPORES COSTEROS.

Vapor CLARA.

Teniendo que entrar en Dique para limpiar sus fondos, este vapor saldrá el sábado trece del corriente, en vez del seis que tenia anunciado. bp 9692

Vapor CLARA.

Capitan D. Nicanor Pon.

Este acreditado vapor, despues de una completa reparacion en su casco, máquina y calderas, saldrá del muelle de Luz el dia 13 de Agosto á las 4 de la tarde, para
NUEVITAS,
GIBARA,
MAYARI,
GUANTANAMO
Y CUBA.

NOTA.—El dia de salida solo se recibirá carga hasta las 3 de la tarde, á fin de poder despachar el buque con arreglo á las nuevas ordenanzas de Aduana.
Lo despachan sus consignatarios L. SOLER Y C.ª, Cuba 120 entre Luz y Acosta. bp 9665

VOPOR ESPAÑOL
BAHIA-HONDA.

Capitan D. Antonio Uribaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.
Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.
Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.
NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa [Bahía Honda.]

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y C.ª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para las líneas de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO llevo al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA, HOLGUIN, MAYAGUEZ y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.
Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.
Para servir esta línea tratar su destino el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Santiz,
que tiene señalado el siguiente itinerario:
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
" GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
" CUBA el dia 5 para PONCE.
" PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
" MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
" PONCE el dia 16 para CUBA.
" CUBA el dia 19 para GIBARA
" GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
" NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.
Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomas.
GIBARA. Sres. Lonigoria, Mumiña y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.
El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las doce de la tarde.
Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos esta Empresa.
De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP Co.
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]

Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA,

Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,

Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

DE NEW-YORK. LOS JUEVES.		DE LA HABANA. LOS SÁBADOS	
NEWPORT	Julio 14	NIAGARA	Julio 16
SARATOGA	" 21	NEWPORT	" 23
NIAGARA	" 28	SARATOGA	" 30
NEWPORT	Agosto 4	NIAGARA	Agosto 6
SARATOGA	" 11	NEWPORT	" 13
NIAGARA	" 18	SARATOGA	" 20
NEWPORT	" 25	NIAGARA	" 27
SARATOGA	Stbre. 1º	NEWPORT	Stbre. 3
NIAGARA	" 8	SARATOGA	" 10
NEWPORT	" 15	NIAGARA	" 17
SARATOGA	" 22	NEWPORT	" 24
NIAGARA	" 29	SARATOGA	Otbre. 1º

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasejeros en sus espaciosas cámaras.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.
Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes á los precios siguientes.

En 1ª cámara	$130	oro.
En 2ª id	120	oro.
En 3ª id	50	

Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.
El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

DE CIENFUEGOS.		DE NEW-YORK.	
Lúnes	Julio 4	Mártes	Julio 19
"	" 28	"	Agosto 12

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

Para Cádiz, Gibraltar, Barcelona,
MARSELLA Y HAVRE.

Línea de ALEXANDRE en conexion con la Francesa de Nueva-York que salen para el Havre todos los miércoles y para Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella los dias 8 y 22 de cada mes.

Para Cádiz y Gibraltar, 1ª cám.ª	$130	oro.
En segunda cámara	115	oro.
Para Barcelona, Marsella y el Havre	1ª $140	2ª $120.

Por más pormenores ocúcarse á los *Sres. Todd, Hidalgo y C.ª*, OBRAPIA 25.

Vapores correos trasatlánticos de A. LOPEZ Y C.ª
EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

SANTANDER.

CAPITAN D. Francisco Cimiano.

Saldrá para Santander el 15 de Agosto llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para dicho puerto.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 12 inclusive.
De mas pormenores impondrán sus consignatarios, *M. CALVO Y C.ª*—Oficios 28.

ISLA DE PINOS.

VAPOR.

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.
Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos.

VAPORES DE MENENDEZ Y CP.
DE CIENFUEGOS.

DOS VIAJES SEMANALES.

De Batabanó á Santiago de Cuba haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.
Saldran alternativamente de Batabanó

TODOS LOS MIERCOLES.

EL VILLA-CLARA. de 1000 tons. CAPITAN CRESPO.
EL ARGONAUTA. de 1000 tons. CAPITAN ESPINO.

Saldrán alternativamente de Batabanó

TODOS LOS DOMINGOS.

**EL TRINID

LA VOZ DE CUBA

HABANA, AGOSTO 11 DE 1881.

Los españoles y "El Triunfo."

El órgano de los autonomistas de Cuba, despues de haber tratado de explicar lo que necesita que le expliquen y que luego le explicaremos, respecto á la parte que toma el elemento indígena en el gobierno y administración de la India, nos dirije este sarcasmo:

"No puede darse mayor identidad con el antiguo gobierno de los vireinatos españoles, segun dice profundamente el articulista de LA VOZ."

Como los escritores de la escuela del *Triunfo* nunca han encontrado en la América Española sino despotismo, opresión y tiranía; como los hijos de los que debieron ser los opresores y tiranos saben desempeñar admirablemente el papel de víctimas de la tiranía española, no han querido ver lo que pasaba en los vireinatos.

Los hijos de los funcionarios públicos, armadores de buques negreros y dueños de ingenios y esclavos que hace treinta años se declararon anexionistas porque, segun decian, el gobierno de la Metrópoli, cediendo á la presión que sobre él ejercia el Gobierno Británico, podia decretar una trasformación social que les privaria de las instituciones políticas sociales á las que debia la isla de Cuba todos sus progresos, ahora se han convertido en admiradores entusiastas de los colonizadores ingleses, y nada de aceptable encuentran en los antiguos sistemas, leyes y procedimientos de los españoles. A juzgar por lo que escriben los actuales, demócratas en la América española solo hubo bajalatos como los de Turquía. *El Triunfo*, que es hoy el primer maestro de la escuela que fundaron los publicistas hispano americanos en 1810 y siguieron los anexionistas cubanos desde 1848, despues de las frases sarcásticas que hemos copiado nos dice en su número del dia 4 del actual lo siguiente:

"Por otra parte, ese colonista parece "que ha confundido el consejo del Virey, "con esta asamblea, [la que cuenta al- "gunos indijenas en su seno] pues no "habia mas que de un cuerpo. Son dos, "totalmente diversos. En el primero to- "man asiento los ministros, que lo son á "tal punto que el de hacienda elabora "allí, y allí pone en planta sus presu- "puestos. *Otra identidad con nuestros "antiguos vireinatos.*"

Hemos subrayado las últimas palabras por lo que se verá luego.

Es evidente que para gobernar 240 millones de hombres de distintas razas y condiciones, con un número insignificante de soldados, empleados y negociantes europeos, los Gobernadores Generales de la India inglesa, además de los quince consejeros de que han de rodearse, segun el Acta del Parlamento que es la ley fundamental desde 1858, han de tener juntas, asambleas ó corporaciones, en las que entren personajes indígenas, como las tenian los Gobernadores Generales en los tiempos en que dominaba la Compañía. Los gefes de las dinastías destronadas, que cobran pensiones del Tesoro; los señores de las tierras y de sus habitantes y los jefes de castas y religiones han tenido que intervenir siempre en la modificación de las leyes civiles, en la abolición de prácticas inhumanas, en el cambio de tributos y en la organización del trabajo que los ingleses han tratado de conseguir. ¡Cuanto no costó abolir la práctica de quemar en la misma hoguera algunas docenas de viudas con el cadáver del marido!

Pues bien; hasta en esto hay identidad, con lo que se practicó en los virreinatos de América: los vireyes, con los jueces y los sacerdotes, en Méjico y en el Perú tuvieron que trabajar, y no poco, para extirpar las prácticas inhumanas de los pueblos indijenas, aunque los *despreocupados* escritores de la escuela del *Triunfo* no quieran reconocerlo. Pero dejaremos aparte este asunto para tratar de lo más importante.

En primer lugar, los vireyes españoles representantes del soberano, como hoy los Gobernadores Generales de la India inglesa, en vez de gobernar tiránica y despótimente, como suponen los reformistas, y aunque lo presidían todo y reunian el poder civil y militar, estaban bajo la inspección de las Audiencias, que correspondian directamente con el Soberano y estaban obligadas á informar sobre el estado del país y la marcha del Gobierno: á las Audiencias se confiaban todas las comisiones que no fuesen del ramo de Guerra. Habia además la Autoridad eclesiástica, siempre vijilante y celosa, y siempre dispuesta á prestar su apoyo á las castas menos favorecidas cuando de alguna autoridad trataba de oprimirlas. Ya se ve, digan los demócratas actuales lo que quieran, que con las Audiencias y el clero en comunicación con el Monarca y el consejo de Indias y con sus atribuciones bien marcadas por las leyes, los vireyes españoles nunca fueron ni pudieron ser déspotas y opresores de los pueblos.

Ya se sabe que hoy los autonomistas hijos y discípulos de los anexionistas que hace treinta años querían sacrificar la nacionalidad á la conservación del sistema social, sin el cual decian que Cuba estaba perdida, nos dirán que los jueces y el clero eran ciegos instrumentos de los vireyes y tan interesados como ellos en la conservación de la esclavitud y la tiranía; sin embargo, es preciso advertir que la mayoría de los majistrados, empleados y sacerdotes de los vireinatos, eran hijos de América. Es necesario no olvidar los adelantos que á principios del siglo habian hecho los vireinatos españoles; á pesar de no tener en los pasados siglos los elementos con que puede contar actualmente los pueblos: despues de haber meditado un poco se dirá si los paises sometidos á la Monarquía española podian ser oprimidos y tiranizados como dicen los hijos de gobernadores, empleados, hacendados y negociantes españoles que heredaron sus fortunas.

Nada diremos de las sociedades de todas clases, gremios, Juntas de Comercio y otras corporaciones de grande influencia y que contaban con inmensos recursos, con cuyas corporaciones siempre debieron contar los vireyes y altos funcionarios de la América Española. ¿Serian tambien todos instrumentos de opresión y tiranía? ¿Todos aquellos hombres ricos y honrados, nacidos en la Península los ménos y en América los más, eran meros satélites de los vireyes? Así parece que lo creen los publicistas autonomistas cubanos, en su mayor parte hijos de funcionarios públicos, de hacendados y capitalistas que formaron parte de las Corporaciones de esta Isla.

Vamos claros: ¿se atreveria *El Triunfo* á asegurar que los individuos que hoy en la India desempeñan los cargos honorarios ó retribuidos, análogos á los que desempeñaban en los antiguos vireinatos españoles, proceden con más celo y honradez que los peninsulares y americanos de hace un siglo, cuando reinaba Cárlos III que tanto mejoró el gobierno y administración de los vireinatos de América?

Quizá nos salga con lo que han dicho los publicistas de su escuela respecto al espíritu opresor de las leyes. Quizá nos diga que el elemento criollo estaba postergado. ¿Negará el colega que los Ayuntamientos de la América Española tenian mayores atribuciones que los de la Metrópoli? ¿Qué corporaciones; qué Asambleas encontrará hoy el entusiasta admirador de los ingleses, en toda la India, que tengan las atribuciones y el poder de los Ayuntamientos de la América Española? ¿En que Asambleas ó Corporaciones de la India sometida á los ingleses, tienen los indígenas la representación que tenia en todas partes en los antiguos vireinatos el elemento criollo?

Es muy fácil hablar de opresión y tiranía cuando nadie trata de investigar donde estaba la tiranía ni quienes eran los opresores.

Aunque los Ayuntamientos de la América Española no se elejian popularmente, como dice un bien informado escritor, pues que el Rey nombraba los Rejidores, y los mismos Rejidores designaban los Alcaldes de primero y segundo voto, eran sin embargo, reconocidos por el pueblo como sus lejítimos representantes, y en todas ocasiones tomaban con empeño y decisión la defensa de las personas y la protección de los intereses del público. Los escritores de la escuela del *Triunfo*, siempre dispuestos á deprimir todo lo de la Nación bajo cuya bandera han nacido, porque el hombre no nace donde quiere, sino donde Dios quiere, no encontrarán nada en la organización de las colonias inglesas tan popular, tan bien ordenado y tan influyente como los municipios de la América Española.

Uno de los más decididos partidarios de la independencia de América, en un escrito que publicó en Lóndres en 1811 y que no podrán tachar los que más empeño tienen en sostener que en las colonias españolas no hubo más que opresión y tiranía, despues de explicar lo que eran los Oidores, como estaban organizados los tribunales y lo que era el Real Acuerdo decia lo siguiente:

"Estos cuerpos de majistratura son como "los órganos del rey en dichas materias, y "por lo mismo muy dignos de respeto para "el pueblo; pero no son el pueblo mismo, "ni los representantes de sus derechos. "Hoy otro cuerpo en todos los reinos espa- "ñoles que lo representa inmediatamente "y debe ser el intérprete fiel de su volun- "tad. Se llama Consejo municipal, Ayun- "tamiento que vale lo mismo que junta ó "reunión, Cabildo, de la palabra latina "*capitulum*, y simplemente se le llama la "ciudad ó la villa segun el lugar que re- "presenta, y aun se les dá el nombre pro- "pio de ellas. Hay pues de estos cuerpos "en todas las ciudades y villas, sino que "en estas es menor el distrito de su juris- "dicción y por lo mismo menor el número "de rejidores que en aquella era de doce. "El de Méjico, como el de la Metrópoli de "Nueva España, tenia una grande jurisdic- "ción, honores de Grande de España y todos "los privilejios de la capital de Castilla, "Burgos,..... Llámanse *Alcaldes or- "dinarios* dos jueces no letrados que anual- "mente nombran los Rejidores entre los "vecinos honrados de los pueblos para ad- "ministrarles justicia en cosas comunes "y de menor cuantía, y que tambien co- "nocen en primera instancia de todas las "causas aun criminales.

"Los Reyes de España han reconocido "en cada uno de los Rejidores un hombre "con la investidura de los antiguos Decu- "riones del Pueblo Romano: en ellos ha "estado depositado el gobierno económico "y político de los pueblos."

Que *El Triunfo*, órgano de los oligarcas discípulos y sucesores de los que tenian por bello ideal, hace treinta años, las instituciones políticas y sociales de los Estados del Sur de la República Anglo Americana, con la inviolabilidad de la finca y la no intervención de las autoridades en las cuestiones entre el amo y los esclavos; que *El Triunfo* admire ahora los progresos que hace la *civilización haitiana* en algunas colonias inglesas; que se entusiasmen los autonomistas cubanos ante la libertad, igualdad y fraternidad que los ingleses han establecido en la India y que por último consideren como una desgracia que Cuba sea productora y rica, porque esto retarda la hora de su jeneración autonómica: nada importa: lo que han hecho los españoles en América y cómo han gobernado y administrado los vireinatos, ESTA ESCRITO.

Dice el colega que en la India inglesa "el ministro de Hacienda elabora allí, y allí pone en planta sus presupuestos." Para probar nuestra ignorancia añade en tono de burla: "Otra identidad con nuestros antiguos vireinatos."

No creemos al colega autonomista tan atrasado de noticias que no sepa que en los antiguos vireinatos españoles se elaboraban y planteaban allí los presupuestos: y sabemos que los fanáticos políticos saben hacerse los ciegos y los sordos y sacrificar su fama de entendidos, cuando así conviene para llevar á cabo sus proyectos. Hoy en Cuba los autonomistas encuentran obstáculos insuperables para llevar á cabo ciertos planes, y para allanarlos, procuran alucinar á las gentes de cortos alcances, negando las verdades evidentes y desfigurando los hechos.

¿Sabe *El Triunfo* que en los antiguos vireinatos todos los años se elaboraban y planteaban los presupuestos con más escrupulosidad que ahora en la India inglesa? ¿Es que en realidad lo ignora? Poco nos importa que él lo sepa ó lo ignore: nos basta tener á la vista los presupuestos de ingresos y gastos de todos los vireinatos y capitanías generales del vecino Continente, correspondientes al año de 1809 y son como sigue:

En Méjico el presupuesto de entradas constaba de 41 partidas; derechos de ensayo y acuñación de metales; palque, papel sellado, sal, Bulas de la Sta. Cruzada, etc., etc. cuyo resultado era:

Rentas de Méjico en 1809	$ 14.449,686
Gastos	6.146,800
Sobrante	$ 8,302,896
Guatemala 1809.—Renta	$ 775,674
Gastos	723,897
Sobrante	$ 51,777
Buenos Aires 1809.—Rentas	$ 3 908,535
Gastos	3 093,588
Sobrante	$ 814,947
Perú en 1809.—Rentas	$ 5,751,487
Gastos	5,282,569
Sobrante	$ 468,918

En obsequio de la brevedad suprimimos los de Nueva Granada, Venezuela y Chile, que todos se saldaban con sobrante, y cuyo monto era insignificante atendida la riqueza y prosperidad de aquellos paises, que se gobernaban por medio de la fuerza moral de las autoridades y con pocas tropas y se administraban con un personal reducido, pero honrado y celoso por el buen servicio.

¿Quiére *El Triunfo* y los demás que califican de despótico, opresor y tiránico el sistema que siguieron los españoles en América, y que tantos y tan entusiastas elojios tributan á los colonizadores ingleses y hasta á los que no colonizan sino que dominan y explotan la India, entrar en comparaciones entre sistema y sistema y entre gobiernos y gobiernos?

Por desgracia en estos últimos tiempos, como veremos, los sistemas y los hombres se han viciado; pero no está el remedio para los males presentes en donde suponen los autonomistas.

La produccion y los mercados de azúcar.

Los siete artículos que ha publicado *La Discusion* respecto á los mercados de azúcar no han escitado "*la ira de* LA VOZ DE CUBA," como dice el colega; solo nos han obligado á recordarle que con las reformas que á petición de sus amigos se han planteado en las Antillas españolas, la producción de azúcar ha disminuido, y que disminuirá mucho más si se plantean las reformas que ahora piden. Abolido el patronato y establecidos los derechos individuales que piden los demócratas, dejando en libertad absoluta para bailar y descansar á los habitantes de un país en que no hace frio y que cuentan con un kilómetro cuadrado de fértil territorio por cada doce, pronto la exportación de Cuba, lo mismo de azúcares que de otros artículos, quedaria al nivel de la de Haití y de la de Jamaica. ¿Porque ha de apurarse *La Discusión* buscando mercados?

Esto hemos dicho y probado en nuestros dos artículos: el colega que lleva ya publicados siete, podrá publicar setecientos y no podrá destruir una sola de nuestras razones, ni desmentir nuestros datos. Hoy la Isla de Cuba solo produce la undécima parte de los azúcares que se consumen en Europa y en los Estados Unidos, y los pueblos consumidores los compran donde mayor cuenta les tiene: y es hasta ridículo suponer que importe algo la distancia á que están del punto de consumo los paises productores. Solo contando con la ignorancia de los lectores, puede decirse que los fletes influyen en los precios hasta el punto de afirmar que son la mano que ahogan á los cubanos y que las provincias de la Península con los monopolios que ejercen tienen esclavizadas estas islas. LA VOZ DE CUBA no puede dejar pasar sin correctivo tales desapropósitos, sabiendo que aquí las cuestiones económicas son las más peligrosas armas políticas, manejadas siempre por los que ya sabemos lo que quieren.

Los que no admiten el patronato, ni leyes que obliguen al trabajo, tampoco quieren inmigración asiática. ¿Cómo los hacendados de Cuba han de poder producir el azúcar tan barato como los del Brasil que tienen millón y medio de esclavos? En algunas de las Antillas inglesas, en la Isla de Mauricio y en las Antillas francesas, nos llevarán los hacendados gran ventaja si se sigue el sistema que aconsejan *La Discusión* y *El Triunfo* con los demás demócratas que les hacen coro. Para probarlo nos bastará decir que desde el año de 1873 hasta el de 1878 inclusives, se embarcaron en la India 94,388 *coles* ó trabajadores contratados para las colonias inglesas y 23,061 para las francesas, de manera que puede asegurarse que la mayor parte de los azúcares que se exportan de Mauricio y de las Antillas extranjeras, son producto del trabajo de los asiáticos; trabajo que rechazan los que nos vienen con sus ridículas lamentaciones respecto á la falta de mercados para los azúcares, que siempre se han vendido y se continuarán vendiendo, si los producimos al costo de los productores de otras partes.

LA VOZ DE CUBA es la que se atrae las iras de los que pretenden alucinar á los hombres poco versados en estas materias: nosotros no hacemos otra cosa que poner la verdad en evidencia; y esto basta para que un gran número de personas que antes creian que con las reformas políticas, económicas y sociales que vienen pidiendo los rejeneradores demócratas de todas las denominaciones, estén hoy convencidas de que siguiendo el camino que señalan *La Discusión y El Triunfo*, los habitantes de Cuba y Puerto Rico solo pueden llegar á la civilización haitiana ó jamaiquina.

Mistificaciones.

Con tal de dar un alegrón á sus correlijionarios, *El Triunfo* es capaz de hacerles comulgar con ruedas de molinos. Hoy escribe un artículo cantando Victoria y proclamando en alta voz á todos los vientos, que la doctrina autonómica es legal y portanto defendible.

Pero colega, ¿dónde está la sentencia del Tribunal Supremo dictada en la apelación que *El Triunfo* estableció?

¿Dónde está? ¿Por qué no la publica?

¿Por qué no nos la hace conocer?

La aguardamos con impaciencia.

Lo de Cienfuegos.

Siempre creimos que carecia de importancia el incidente ocurrido recientemente en el partido Unión Constitucional de Cienfuegos, supuesto que era mera cuestión de personas que habia de posponerse cuando fuera llegada la hora, á otros más altos intereses, y por eso habrán notado nuestros lectores que apénas nos hemos ocupado del caso, contentándonos con pequeñas indicaciones á nuestros correlijionarios de Cienfuegos, que si han sido atendidas, bien lo dice el resultado de la gestión, de los delegados de la Junta Central de que habla el apreciable colega, *El Diario* de Cienfuegos.

Ese resultado ha sido como no podia ménos de ser, brillante en todos conceptos y desconsolador para nuestros adversarios, que ponderaban la desunión del partido en aquella ciudad.

Y decimos que tenia que ser así, porque donde hay un sólo ideal, unidad de doctrina, las cuestiones de procedimientos, por mucho que presenten alguna variedad, no son suficientes á romper la disciplina, y mucho ménos las personales, que se ahogan, así quede el amor propio herido, ante otros afectos más grandes, ante peligros posibles y trascendentales, ante el interés público.

Lo de Matanzas, lo de Cárdenas, y ahora lo de Cienfuegos, servirá para convencer de una vez á los adversarios, de varias cosas que se empeñan en ignorar; es á saber: que en el partido conservador se piensa, se razona y se discute, y por consiguiente que su disciplina no es de cuartel: que en el partido conservador caben todas las patrióticas aspiraciones, y no asustan sus manifestaciones por muy vehementes que sean: que en el partido conservador no se ahoga la iniciativa individual, justa y razonable, y sí solo cuando puede tender al caciquismo, en cuyo caso la ahogan los robustos brazos del instinto de conservación del partido, y la sensatez y cordura de sus afiliados.

Como debemos á nuestros lectores la cuenta de cómo terminó el incidente de Cienfuegos, con gusto la pagamos con el siguiente extracto del periódico conservador de aquella localidad:

Las diferencias han sido resueltas por medio de una fórmula digna, ó sea el nombramiento de una Junta Directiva por sufrajio directo, en una reunión general presidida por una delegación de la Junta Central, formando la mesa escrutadora dos secretarios de cada parte.

Todos nuestros correlijionarios de Cienfuegos han suscrito de buen grado á esa formula bien sencilla.

Han dejado, pues, de existir los particulares motivos que pudieron hacer temporalmente creer en el dualismo de la Unión Constitucional de Cienfuegos.

Sentimos muy mucho que ese ejemplo de cordura política no sea del agrado de algunas personas que ya empezaban, como vulgarmente se dice, á bañarse en agua de rosas..... y crean, que á la par que damos el más cumplido parabien á nuestros correlijionarios de Cienfuegos, enviamos á los que sin motivo empezaban á congratularse, el más cumplido..... pésame.

Vengamos á cuentas.

Nuestro colega *El Triunfo*, con esa suavidad acostumbrada que constituye su arte de vivir, contesta una gacetilla nuestra tergiversando las cosas á usanza de familia.

Tratábase de un diario madrileño, que, sin saber lo que se pesca, estampó errores acerca de lo que aquí pasa: y como le salimos al encuentro, él, *El Triunfo*, con su mónita, nos viene asustando con el papel de Mefistófeles que pretende hacer al lado del inocentón colega de la Córte.

Pero sépalo de una vez y para siempre.

Lo dicho, dicho está.

Solo por extravío de opinión, los partidos liberales de la Península pudieran estar de acuerdo con los *liberales locales* de por acá y prueba de ello que, miéntras estos tienden á disgregar pidiendo privilegios para estas provincias, aquellos son unitarios y propenden á unificar la nación bajo todos conceptos.

Dícenos *El Triunfo*:

"—¿Con que en Madrid *no es nuevo* ignorar lo que aquí pasa?"

Tan es así que en tiempo de la Revolución de Setiembre [ardía la insurrección aquí] no faltó periódico inspirado por alguien de acá que aconsejara al gobierno de Prim que no *enviase tropas*, porque la *cosa* era de poca monta y un "somaten de guardia civil" bastaba para el caso. [Y duró doce años la guerra.]

Más tarde, aun despues de pasar por la etapa cantonal en que se aconsejó el *abandono* de la Isla, á raíz mismo de la Restauración, se decia que esto estaba perdido y que debía de cualquier manera concluirse la guerra sin pararse en medios. (De allí el Zanjon)

Y ahora mismo ha salido el Sr. Millet por los Estados Unidos y Francia á Madrid [la noticia es del *Triunfo* de ayer] con objeto de organizar en las Córtes la *propaganda* estableciendo LA TRIBUNA, periódico de Labra, Bernal, Portuondo, Leal y Betancourt para defender la *autonomía*.

Ya vé el colega que si unos por ignorancia no saben lo que dicen, otros por mala fé dicen lo que no saben tocante á las cosas de Cuba.

La prensa no inspira al gobierno, colega, ni es obligación de los periodistas de allá conocer todas las cosas de aquí, así como los de aquí tampoco conocen las de allá. Solo que hay una diferencia. Allá estará tal vez la ignorancia del asunto en los liberales. Acá no se peca por cierto de exceso de buena fé.

Y cúbrase mejor en otro asalto.

Colejios electorales.

Por la Alcaldía Municipal se nos remite lo siguiente:

Lista de los locales designados para las elecciones de Diputados á Córtes que han de tener lugar el dia 21 del corriente en las secciones de esta Provincia, que hace la Comisión Inspectora, en obsequio de la mayor publicidad, además de los anuncios por medio de edictos de cargo de los Ayuntamientos cabeza de sección, que dispone el artículo 62 de la ley.

Sección 1ª—Casa Consistorial.
Idem 5ª—Aguiar 57.
Idem 3ª—S. Ignacio 86.
Idem 4ª—Colejio de Belen.
Idem 5ª—Prado 82.
Idem 6ª—Corcordia 113.
Idem 7ª—Teatro de Tacón.
Idem 8ª—Reina 89.
Idem 9ª—Príncipe Alfonso 1.
Idem 10ª—Príncipe Alfonso 320.
Idem 11ª—Calzada del Cerro 521.
Idem 12ª—Casa Consistorial.
Idem 13ª—Casa Consistorial.
Idem 14ª—S. Agustin 9, Casa Consistorial.
Idem 15ª—Casa Consistorial de Sta. María del Rosario.
Idem 16ª—Casa Consistorial.
Idem 17ª— id. id.
Idem 18ª—Teatro de San José de las Lajas.
Idem 19ª—Casa Consistorial de Santiago del Rio Blanco del Norte.
Idem 20ª—Casa Consistorial de Tapaste.
Idem 21ª—Casa Consistorial de S. Antonio de los Baños.
Idem 22ª— id. id.
Idem 23ª— id. id.
Idem 24ª— id. id.
Idem 25ª—Casa Consistorial.
Idem 26ª—Casa Consistorial de Quivican.
Idem 27ª—Casa Consistorial de Bauta.
Idem 28ª—Casa Consistorial, Amargura 19.
Idem 29ª—Calle del Rio nº 44, Isla de Pinos.
Idem 30ª—Casino Español de la Villa de Güines.
Idem 31ª— id. id.
Idem 32ª—Casa Consistorial de Nueva Paz.

Nota.—No se consignan en este anuncio los locales correspondientes á cinco de las secciones comprendidas en este Distrito, por no haber sido participados hasta la fecha á esta Comisión, no obstante las oportunas comunicaciones remitidas á los Sres. Alcaldes Presidentes de los Ayuntamientos cabeza de las mismas. Habana Agosto 10 de 1881.—El Presidente interino,—*Pedro Gonzalez Llorente.*

Las minas del Escambray.

Dice *El Eco* de Santa Clara:

"Con fecha 6 del mes pasado fué dispuesta la expedición de títulos de propiedad de varias pertenencias mineras, en esta Provincia, á favor de D. Manuel Cueto y Cª de D. Claudio de la Vega y de D. Ramon Martinez.

La concesión á favor de Don Claudio de la Vega comprende las minas tituladas "San Fernando" y "Santa Rosa," en el barrio de Manicaragua, término municipal de esta ciudad.

Sabemos que en ella se está trabajando con mucha actividad, y que hasta el presente han dado buenos resultados. Igualmente se prosiguen en el famoso *Escambray* los trabajos en otro tiempo iniciados en el potrero "Santo Tomás," perteneciente á la "Compañía de minas de Santa Clara" (á) *Cubanacan*, habiéndose encontrado varios criaderos de metales finos.

Mucho puede esperarse de la activa laboriosidad é inteligente dirección del expresado Sr. Vega, consagrado á trabajos de esta clase, desde hace tiempo. La mina que explota en Ceja de Pebio, en esta provincia, es de carbono de hidrógeno, y en tal abundancia se halla que existe un gasómetro en la mina, de luz perpetua, alimentado por aquella, notándose allí, segun las últimas perforaciones, la proximidad del petróleo."

Si no hay algo hiperbólico en los datos que copiamos del *Eco* de Santa Clara, vislúmbrase risueño porvenir para esa provincia con sus vetas minerales, lo cual nos alegra sobremanera.

La inundación en Camajuaní.

Con este epígrafe publica *El Leon* de Remedios lo que sigue.

"Segun nos comunican de aquel término Municipal, hay una parte del pueblo que encabeza estas líneas completamente inundado al estremo de no poder sus vecinos transitar la calle principal del mismo, nombrada del Comercio, frente al paradero del ferro-carril.

No crean nuestros lectores es culpa de aquel Ayuntamiento, al contrario, nos consta ha hecho las diligencias á su debido tiempo para evitar la anegación de la calle de referencia y como la empresa del ferro carril ofreció entónces remediar el mal cuando sus carriles llegaran á Placetas, hé aquí la causa que, confiados aquellos habitantes en la promesa hecha, no volvieron á ocuparse del asunto, creidos como era natural se remediara el mal que denunciamos.

No es nuestro ánimo hacer cargos á persona alguna; pero sí nos permitimos en obsequio del bien general, suplicar al Sr. Administrador D. Manuel Asensio, remedie este mal, que con poco perjuicio de los intereses de la Compañía que administra, puede hacer un bien al pueblo de Camajuaní, mudando una de sus alcantarillas á mayor distancia de la que actualmente se halla del paradero y encauzar las aguas, evitando así el aislamiento en que viven en tiempo de estas los vecinos de la calle del Comercio y del Fundador. Creemos que con la modificación indicada y 8 ó 10 carros de piedra, quede remediado el mal y no dudamos que así suceda teniendo en cuenta los buenos deseos que siempre han demostrado hacia Camajuaní los Sres. Administrador é Ingeniero de la línea, máximo que consideramos el pueblo de referencia acreedor á que se le atienda por ser uno de los que más han contribuido á dar vida con su comercio á nuestra vía férrea."

Noticias del Perú.

Lima, Julio 14 de 1881.

El dia 10 del corriente hubo un acontecimiento importante que tiene gran significación en cuanto representa la marcha hácia la realización de las esperanzas que abrigan todos los que se interesan positivamente por el Perú y su porvenir. Con el número suficiente de senadores y diputados, fué instalado de una manera definitiva el Congreso en Chorrillos. El presidente provisional, doctor García Calderón, asistió acompañado por el Cuerpo diplomático residente en Lima, por los miembros de la Córte Suprema de Justicia, su gabinete y otras personas distinguidas que deseaban manifestar su adhesión al único programa político que puede devolver la paz y la prosperidad á este país.

Se conceidera que la presencia de los ministros extranjeros equivale á un reconocimiento tácito del gobierno.

El señor Calderón leyó su mensaje. Dicho documento es algo extenso: contiene una como revista de los sucesos ocurridos durante los últimos diez y ocho meses. Los lectores conocen muy bien esa triste historia, y no han menester que se les refiera de nuevo. El señor Calderón narra todo lo que ha hecho en órden á tratar con los chilenos acerca de la paz ó la suspensión de las hostilidades. Dice que, aunque sus esfuerzos han fracasado, él no ha puesto ningun obstáculo á la acción del Congreso; ántes bien le ha dejado completa libertad para discutir y deliberar. Insiste con persistente franqueza en declarar que es imposible continuar la lucha por falta de dinero, de armas y hasta de soldados. Reprueba tambien en términos enérjicos la conducta de los oposicionistas del interior, señores Piérola, Solar y Montero, y dirije á la lejislatura un elocuente llamamiento para que salve el país de la situación agonizante en que se encuentra, y trate con los vencedores á fin de que cese la ocupación militar del Perú, se obtenga una paz honrosa, y se coloque á la república en posibilidad de recuperar, cuando ménos, una parte de su fuerza por medio de la industria y los beneficios de la tranquilidad. El presidente del Congreso, doctor Muñoz, contestó de un modo adecuado, y manifestó al presidente provisional que la lejislatura estaba persuadida de que era árdua la labor que se le habia encomendado. Por lo demás, dijo que el patriotismo y la prudencia serian las principales reglas de conducta.

Terminados los discursos, el señor Calderón fué reelijido presidente provisional, puesto que desempeñará hasta que puedan hacerse las elecciones generales.

Sabemos ahora que ámbas Cámaras están discutiendo el asunto de la paz. Como lo anunció el señor Calderón al gobierno boliviano en Marzo último, se aguardarán las decisiones de la Asamblea de Bolivia actualmente reunida. Tenemos datos privados referentes á que esas decisiones serán favorables. Se ha resuelto formalmente entrar en relaciones con el gobierno de García Calderón como el único legalmente constituido en el Perú y al mismo tiempo nombrar un plenipotenciario especial que, de acuerdo con los agentes peruanos, inicie las negociaciones de paz con Chile.

Las noticias llegadas de lo interior nos sugieren la creencia de que hay gran rivalidad y mala intelijencia entre D. Nicolás de Piérola y sus tenientes. Solar y Montero están disgustados, y Cáceres, que se halla á unas noventa millas de Lima en la dirección del ferro-carril del Oroya, procede independientemente, segun parece. Los trenes sólo pueden ir hasta Matucana, y por consiguiente, la capital está privada de una gran cantidad de víveres, que de otro modo seria fácil obtener.

Esto aumenta las penalidades y la pobreza de los residentes de Lima. Difícil es comprender en qué consiste y dónde está el patriotismo de las tropas de Cáceres. Los chilenos traen nuevas fuerzas de Valparaiso. No hay por ahora señal ninguna de partida; y como lo hemos predicho con frecuencia en nuestras correspondencias, la bandera chilena flameará aún durante mucho tiempo en la capital y la costa del Perú. De que se desea la paz no queda duda; pero la paz debe ser estable, y esta cualidad no existirá sin el apoyo material de la nación vencedora.

El almirante Lynch, jefe de las fuerzas chilenas, ha abierto licitación para la venta de 20,000 toneladas de guano de la bahía Independencia y las islas de Chincha. En el último punto quedan todavía pequeñas cantidades. El precio más bajo es de 4 libras por tonelada, y Cuba y Puerto Rico son los puntos designados para la conducción del abono.

El cambio se cotiza á 3¾ peniques por sol en papel.

NOTICIAS VARIAS.

—Leemos en un periódico de Nueva York:

"El correo de Lima del 28 de Junio nos trae la noticia de ejecuciones sangrientas en el interior del Perú, por delitos políticos. A creer las correspondencias, un coronel (Sotomayor) y un sargento (Salorio) habian sido pasados por las armas de órden del Dictador Piérola, y tres infelices soldados (estremécese el corazon de horror!) habian sucumbido bajo el látigo."

¡Y para eso conquistaron la independencia y se constituyeron en república.

—Acordado por la Junta Económica del Apostadero sacar á pública licitación el remate de la construcción de un edificio en la Machina *San Fernando* para alojamiento del segundo contramaestre, Maquinista, Cartero, Sala de Armas, Depósito de equipajes y Pañol de pintura, con arreglo al plano que está de manifiesto en la Secretaría y al pliego de condiciones que publica la *Gaceta*, se ha señalado para el acto el dia 19 del corriente, á la 1 de la tarde, ante la expresada Corporación.

—Por el Ayuntamiento de Ceiba del Agua se saca á pública licitación la plaza de recaudador para los años de 1881 á 82 y 1882 á 83, ó sea de 1º de Julio del corriente á 30 de Junio de 1883, bajo las condiciones que se publican en el *Boletin Oficial*. Los que aspiren á desempeñarla presentarán sus proposiciones en la Secretaría del citado Ayuntamiento ántes de las 12 del dia 25 del actual.

—En Junta General celebrada por la Directiva de la Caja de Ahorros, quedó aprobado el reparto de un dividendo de 4½ p ⅀ en oro de las utilidades realizadas en el último semestre, pudiendo acudir los señores accionistas á percibir dicha cuota á la citada Empresa.

—Habiendo embarcado para la Península, en uso de cuatro meses de licencia por la vía de los Estados Unidos y Francia, el Coronel del Regimiento artillería del Ejército D. Luis Villaverde y Castro, se ha hecho cargo del mando del espresado cuerpo el Sr. Coronel Teniente Coronel D. Arturo Juviello, que es á quien por ordenanza corresponde.

—A las 8 de esta mañana han sido conducidos desde el Castillo del Morro al Cementerio de Colón, los restos mortales del que en vida fué Capitan graduado Teniente del Batallón Cazadores de Isabel II D. Adolfo Anton Alejandro.

El lucido acompañamiento que seguía al feretro, demostraba que el referido Oficial se habia captado grandes simpatías en esta Ciudad.

¡Paz á sus restos!

—Con un atento B. L. M. del Sr. Director general de Aduanas, hemos recibido un ejemplar de las "Tablas oficiales de valores para los años de 1879 y 1880."

—Espeditos los recibos del primer semestre del año económico de 1881 á 1882, correspondientes á las fincas comprendidas en la parte de la ciudad concedida antes por de estramuros, el Excmo. Ser. Alcalde Presidente ha dispuesto que la cobranza de los mismos se verifique en la oficina de Recaudación respectiva que se halla en la contaduría del Excmo. Ayuntamiento, concediéndose para dicho pago el plazo de veinte dias contados desde el once del corriente y que vencerán el dia 31 del mismo, terminado el cual podrán los recaudadores cobrar á domicilio durante 30 dias, en la inteligencia de que y á satisfagan los contribuyentes sus adeudos en su indicado domicilio ya lo efectuen en la oficina antes nombrada, mientras transcurre el 2º plazo, lo mismo que cuando no satisfagan sus cuotas sino por la vía de apremio, hayan sido ó no notificados anteriormente, sufrirán el recargos de 2 p ⅀., y vencidos ambos términos se hará la cobranza precisamente por la espresada vía de apremio con los demás recargos consiguientes como se dispone en el Reglamento de Recaudación.

—La Junta Directiva del Casino Español de Matanzas, va á llevar á cabo obras de reparación en el local que ocupa, cuyas obras han sido presupuestadas en la cantidad de 7000 pesos oro.

¡Bien por los mataneeros!

—Encontramos en un periódico de Madrid la siguiente noticia:

"Algunas respetables casas de banca en esta córte, han recibido aviso de otras de Barcelona, indicándoles que adopten precauciones antes de satisfacer letras de cambio que aparecen jiradas desde la Habana por una casa comercial que goza gran crédito, pues se tenia conocimiento de que se habian falsificado algunas tomando su nombre y razon social.

Posible es que con este hecho esté relacionado el de la detención de unos sujetos llegados recientemente á Santander en el último vapor de Cuba; y aun es probable que en todo ello haya intervenido ya la autoridad.

—De regreso en esta capital el Sr. Cónsul General de Austria y Hungria Sr. D J. F. Berndes, ha vuelto á encargarse del despacho de dicho Consulado, cesando en su consecuencia en el desempeño del mismo D. H. Moenckes.

—Ha llegado á Cárdenas, de regreso de su viaje á la Península, nuestro estimado amigo el Sr. D. Francisco G. Secada, dignísimo presidente del partido de Unión Constitucional de aquella ciudad.

Felicitámosle por su feliz llegada al círculo en que tan buenas amistades cuenta.

—Sacándola de los centros oficiales dimos la noticia de haberse encargado de la Intervención de Marina del Apostadero, segun órden telegráfica del Ministro del Ramo, el Jefe del Cuerpo Administrativo de la Armada D. Vicente Autran. Como ésto pudiera dar lugar á torcidas interpretaciones, debemos consignar que dicha órden fué consecuencia del telégrama puesto por el Comandante General interino, que fué de este Apostadero, noticiando la enfermedad del Contador de navío D. Rodrigo San Roman, que con notable acierto, probidad intachable y celo poco comun, ha venido desempeñando dicho destino desde el 7 de Enero último en que tan difíciles han sido las circunstancias para los dignos oficiales de Administración de Marina que quedaron al frente de los destinos de su clase en esta capital.

—Candidatos para Diputados á Córtes que recomienda la Junta Directiva del partido liberal de Santiago de Cuba.

"Excmo. Sr. D. Antonio Daban y Ramirez de Arellano.

Excmo. Sr. D. Antonio Ferratjes y Mesa.

D. Juan A. Rosillo y Alquier."

—Las goletas *Tres Tereras* y *Jóven Pilar* saldrán esta tarde enviadas por el ajente de seguros D. Felipe Nuñez, con el objeto de salvar el cargamento de maderas del bergantin austriaco *Pierino*, embarrancado en los bajos de los Colorados.

—En la tarde de ayer salieron los vapores españoles: *Manuela*, *Ramon de Herrera* y *Guillermo*, para St. Thómas, Puerto Rico y escalas el primero con un pasajero para la isla hermana y 24 para diferentes puertos de esta; para Trujillo el otro con 5, y para Indianola el último, con 2.

—Para

la operación quedó á medias, encargándose un negro de rematarla.

No creemos oportuno entrar en detalles de los tristes sucesos que se realizaron el dia 2, en cumplimiento de la ley: solo diremos que gran número de familias del puerto de Gotava abandonaron su residencia, habiéndose cerrado todos los establecimientos; que los carpinteros se negaron á levantar el patíbulo, haciéndolo al fin por que á ello se les obligó y que no se encontró quien alquilase á ningun precio el carro que se necesitaba para llevar á los reos, habiendo sido preciso adquirirlo en venta así como la mula que lo arrastró.

Por demás es decir que apesar de todo, no faltó gran número de curiosos que presenciara el triste espectáculo.

—Cuarenta y tres Ayuntamientos, ni uno ménos, han sido apercibidos con multa si no remiten al Gobierno civil en un breve término, sus respectivos presupuestos municipales, que debian obrar en aquel centro desde el 15 de Marzo último.

—Leemos en *El Memorandum*, de Santa Cruz de Tenerife:

"Por el último vapor correo llegó á esta Capital un representante de la empresa de los vapores de las Antillas, de los Sres. A Lopez y comp., con objeto de hacer ciertos estudios para emitir su informe respecto á la conveniencia de la escala de los citados buques en el puerto de esta Capital.

Ciertamente que haciendo hoy esa escala los vapores de la compañía trasatlántica francesa, se llena el servicio que la de los Sres. A. Lopez se negó continuar prestando en otra época y que al público le asalta el temor de que la línea francesa pueda retirarse y más tarde lo haga tambien la española, quedándonos sin la una ni la otra: pero si ha de venir, no comprendemos que informes se desean, conocida como es la seguridad de nuestro puerto y la prontitud con que se verifican todas las operaciones marítimas.

No hay para que decir, que tratándose de buques correos, han de dirijirse á la Capital de la Provincia, residencia de las autoridades superiores y de la administración central de comunicaciones.

—De una correspondencia que de Puerto de Cabras, dirigen á *El Memorandum* copiamos varios párrafos:

"La segunda isla donde el normado Juan de Bethencourt enclavó su estandarte conquistador, está pobre, muy pobre; ha agotado todos sus recursos, y sus hijos la abandonan, yéndose tristes y abatidos á buscar en otro país lo que su pátria no puede darles; por eso Fuerteventura ayer, hoy y mañana ha pedido, pide y pedirá apoyo y protección.

La única fuente de su riqueza es el agua pluvial: si no llueve, los campos no dan cosechas; si no hay cosechas se ve invadida por el hambre. Este pavoroso problema no tiene á mi entender, sino una solución.—TRABAJO—Pues pidámoslo una ymil veces, á ver si al fin la gota de agua cayendo perennemente, horada el pétrido gubernamental.

Nada puede detener la emigración, y facilitar recursos, como la construcción de las carreteras. La prensa acaba de anunciar el estudio de una central, lo que no quiere significa que han sido desechadas las dos que figuraban en el plan de las del Estado, ó si aquella se agrega á estas. De todos modos, lo indudable es que entre proyectos y estudios vá pasando el tiempo, y la isla nada consigue. Justo es que cese esta indiferiencia, y que nuestros representantes en córtes hagan conocer al gobierno la situación angustiosa del país.

GACETILLAS.

Juegos.—Los llamados *florales* del viérnes en Tacon deben ser cosa buena "Amor de Madre" y "Un dia en Vista-Alegre" son las obras que se representarán.

Los *versos* premiados con escribanías, no se sabe cuales sean á estas horas.

De desear es que no suceda lo que en Payret la noche de Calderón.

¡Qué expeditivos!—El Eco de las Villas hace la siguiente pregunta:

"Un empleado de la Depositaria de la Excma. Diputación Provincial, ¿puede ser Vice-secretario del partido constitucional? ¿Pueden los empleados tomar parte activa en la *política*?"

Es paemosa la facilidad de estos autonomistas para privar de los derechos políticos á un ciudadano.

¿Tendrá la *avanzada* de la *cosa rara* algun candidato en cartera para la Depositaría?

Opera.—Definitivamente habrá Opera en Tacón pues ya firmó el contrato el Sr. Astrologo que sale á traer la compañía para Noviembre.

Sea para bien.

R. I. P.—Ha fallecido en la ciudad de Santiago de Cuba la Sra. Doña Antonia Cisneros esposa de nuestro querido amigo Sr. Perez Dubrall, á quien le acompañamos en el justo dolor que le embarga.

Las distinguidas prendas de la finada, sus virtudes y fino trato, hacen que su pérdida haya sido muy sentida.

Horrible plaga.—Cierta enfermedad que no nombramos, ha tomado alarmantes proporciones, y de ello deben dar testimonio los hospitales civiles y militares. Ya que tenemos sección de Higiene y médicos higienistas y un hospital de Higiene, que al ménos se vean las ventajas que todas esas instituciones proporcionan á la salud pública.

Pérdida.—El dueño de una letra de Puerto Rico girada á un señor de esta ciudad y que ha sido encontrada en la calle, puede pasar á recogerla á la calle de los Angeles número 13, donde, dando las señas, le será entregada por D. Salvador Salgado.

Donativo.—Hemos recibido de J. U. 6 pesos billetes para el pobre D. Mauricio García.

Pájaros y pajarracos.—Cuando más amenazadas se ven por el socialismo en Alemania las vidas y haciendas, se ha presentado en el Reichstag aleman un proyecto de ley relativo á la celebración de un tratado con Italia, Alemania y Austria, para la protección de los pájaros cantores.

No nos parece mal que esos gobiernos dispensen su protección á pájaros que deleitan el oido del hombre, cuando son tan blandos, que dejan andar sueltos otros *pájaros* cantores y tan cantores que en la mano cantan.

¡Un profesor de que?—Eso pregunto cuando leo en un periódico de Méjico: "En la cárcel de Taplan se ha establecido una escuela cuya dirección se ha confiado á un hábil profesor."

¿De esgrima, acaso?

Mantequilla cubana.—La Srita. Doña Luisa Terbano ha conseguido fabricar en el cafetal *Alegria*, cerca de San Nicolás, por medio del antiguo procedimiento de encerrar la crema en botellas y agitaria luego con violencia, una exelente mantequilla que puede competir en color y sabor con las mejores clases que se importan del extranjero.

Si con tan rudimentario sistema ha obtenido tan satisfactorios resultados, es lógico asegurar que con las modernas mantequeras perfeccionadas daría si cabe mas brillantes y positivos resultados.

El Sr. Stanhope se propone hacerla conocer en los mercados de New-York y Pensilvania y probar con ella á la vista á los grandes fabricantes que en la Isla de Cuba puede fabricarse mantequilla que compita con la mejor que se fabrica en cualquier punto del extranjero.

Felicitamos á la Srta. Doña Luisa Turbano por ser la primera en introducir en Cuba una nueva industria, que reportará mucha gloria á su iniciada y pingües beneficios á este rico país.

¡Diario de cocina!—Hay un periódico que sale alguna vez por semana y se titula DIARIO DE LA ESPERANZA. A la mano se nos viene uno de sus ejemplares.

¡Promete!

Entre lo que trae de materia legible, llama la atención el siguiente programa de Retreta:

"El danzón la Guabina—Danzón Juye que te coje el Pelú—Danzón Mírame y no me toques—Vals ahí voy yo, dedicado al chino Antonio el loco—Polka Júntate luego, dedicada á la simpática Merced Consuegra—Poutpourri dedicado á Luis el del paradero—Danzón Jueguen, dedicado á su autor—Danzón P. no vengas de Santa Clara, dedicado á la Srita. Esperanza Escudero—Danzón la Trichina—El músico, Chocolomico quita el pioco."

¡Oh! no hay duda: progresamos *indefinidamente*.

Treinta millones.—Hay actualmente en uso cien mil locomotoras, cuya fuerza total es de 30.000,000 de caballos. Ochenta mil de esas locomotoras han sido construidas durante los últimos 25 años.

Si levantaran la cabeza los sábios de las antiguas Grecia y Roma en este siglo de las luces, exclamarian sin duda:

¡Y como en el siglo de las luces
Tanta gente *lista* va de bruces!

Un muerto resucitado.—Nuestro reporter, que debia tener aquel dia los papeles mojados nos trajo el viernes último la noticia del fallecimiento, víctima del tifus, del bizarro coronel del Regimiento de Tarragona Don Valentin Bartolomé Martinez, noticia que publicamos con el juicio necrológico que los antecedentes del finado nos merecian, hoy recibimos la siguiente carta:

Sancti-Spiritus Agosto 8 *de* 1881.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio: He tenido el gusto de ver anunciado mi fallecimiento en la sección "Gacetillas" del periódico que Vd. dirije del 6 del actual: no á todos por desgracia cabe igual suerte.

Puedo asegurar á Vd. que en este momento estoy vivo; y así lo acredita la certificación que he exijido á los médicos del Hospital Militar de este punto Sres. Trujillo y Alcazar, pues á la verdad, al ver tal noticia en un periódico tan acreditado como LA VOZ DE CUBA, temí fuera verdad este incidente.

Ruego á Vd. dé publicidad á esta certificación de los médicos para consuelo de los que en muerte me demuestran tanto aprecio.

Sin otro motivo se ofrece de Vd. S. S. Q. B. S. M.—Valentin Bartolomé y Martinez.

Entre la certificación de los Sres. Médicos del Hospital Militar de Sancti-Spiritus y la afirmación de nuestros reporter, que no ha estudiado medicina, no cabe vacilar, y damos crédito á los primeros, por lo cual felicitamos al Sr. Bartolomé cuya resurrección deseamos no tenga limites en sus efectos.

Repertorio de Farmacia.—Hemos recibido el número 8 de esta revista mensual de Farmacia, medicina y sus ciencias auxiliares y apropósito de ella, llamamos la atención hacia un suelto que publica en la página 225 y que conviene sea conocido; en él se trata del peligro que corren los fumadores de tabaco de adquirir *ciertas enfermedades*, porque los dedicad s á la elaboración de ese artículo, humedecen con saliva los dedos al torcer la *perilla* del tabaco, y si está atacado el operario de esa *enfermedad*, es lo bastante, segun observaciones, para difundir el *mal* á las personas que llevan aquel tabaco á la boca, por lo cual, dice, y con muchísima razón, deberian ser vigiladas las fábricas y ser separados los que llevan en sí el *mal germen*.

Hay más que eso.—Así decia uno al oir leer la siguiente anécdota:

"En Helena, Arkansas, ha sido reducido á prisión un tal Joseph Taylor, acusado de haber robado los zapatos de un reo ejecutado en Mariana el 15 de Julio último. El robo se verificó miéntras el ahorcado pendia todavia de la cuerda fatal."

—Pues, hay más que eso!

—Cómo! replicó otro.

—Sí, porque aquí roban las ideas. Yo dije á uno que iba á dar un *sablazo* á un amigo, y cuando fui ya él lo habia *partido*.

Eso es dar el asalto.

Higiene pública.—Se nos remite lo siguiente:

"Sr. Gacetillero de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor mio: Es muy cierto, ciertísimo cuanto V. ha dicho respecto al teatro chino que existe en la calle de la Lealtad entre Salud y Reina, y espero de su amabilidad se sirva llamar, por medio de ese diario, la atención de quien corresponda para poner coto á los abusos de los asiáticos que pasando diariamente á las seis de la mañana por la calle de la Reina cargados de cestos de hedionda comida, con destino á la cria de ganado de cerda que en grande escala tienen en los barrios de Pueblo Nuevo y Cayo Hueso, consiguen hacerlos poco ménos que inhabitables.

Seria muy conveniente á la salud pública que los señores Alcaldes de barrio procuraran la desaparición de semejantes focos de inmundicias y deletéreas miasmas, ó bien obligar á sus respectivos dueños, á mejorar infinitamente las condiciones hijiénicas de la referida cria, lo cual puede fácilmente conseguirse girando continuas visitas á esos centros de infección contínua.

Lo cual agradecerán la pública salud, los habitantes todos de estos poblados barrios, que tienen igual derecho á ser atendidos que los de los más céntricos de esta cindad, y este su atento s. s. q. b. s. m.—*J. G.*

Agosto 11 *de* 1881."

Y ¿no habrá quien remedie lo que con tanta razon dá motivos á las quejas del comunicante?

Hechevarría.—Con indecible placer reproducimos parte de un escrito del Doctor Rodriguez Mendez, catedrático de medicina de la Universidad de Barcelona, rindiendo justo tributo de admiración á los méritos contraidos por un hijo de Cuba, que generosamente se prestó allí, á dar vida con su sangre generosa y jóven á otro cuerpo estenuado y próximo á morir.—Dice así:

D. Pedro Hechevarría Sanchez se llama el alumno de Medicina que en 19 de Mayo último ofrecia su sangre para poder practicar la transfusión en un enfermo de la Clínica de Operaciones de nuestra Facultad, *La Gaceta Médica Catalana*, al dar á luz el retrato, tomado de una fotografía, del generoso jóven que tan grandes alientos tiene para la práctica del bien, intenta contribuir á la conmemoracion de un hecho que, sin ser el primero ni el último, tendrá siempre un valor inestimable. Por esto publica un número extraordinario, dedicado exclusivamente á Hechevarría y que destina al reparto gratuito entre los alumnos de esta Facultad, que dicen poseer un objeto material como recuerdo de la abnegación de su compañero. Así lo ofrecieron sus Redactores, y así lo cumplen, pues no les duelen prendas cuando se trata de hacer públicas acciones de tanta monta y de tan trascendental importancia. Léjos de eso, tienen á honra el abrir nuevas columnas para dejar consignado en ellas un suceso que ha conmovido profundamente los nobles sentimientos de los escolares y que ha de servir de guía en análogas circunstancias á esa bulliciosa juventud, que abre su pecho á todas las buenas acciones y que graba para siempre en su memoria acontecimientos dignos de alabanza.

Exposición de Matanzas.—El Jurado de la Exposición ha acordado los siguientes premios:

Sección 3ª—Clases 15ª y 16ª—Medalla de plata á la Sra. Dolores Caballero de Tenton, por sus grabados sobre cristal.

Medalla de plata á Self-acting Shades de Hartshorne, de Nueva York, por sus cortinas.

Sección 3ª—Clase 3ª—Sub-clase C.—Máquinas de coser.

Medalla de oro á la "Nueva Remington".

Medalla de plata á la máquina Singer.

Medalla de plata á la máquina New Home.

Molinos de viento.—Medalla de plata al molino Halladay.

Medalla de plata al molino Corcoran.

Medalla de bronce al molino presentado por la Maestranza de Artillería, de la Habana.

Mención honorífica al molino Gran Haven.

Medalla de oro á D. Eusebio Lurruchaga, por su cemento de Zumaya.

Sección 3ª—Clase 9ª—Objetos é instrumentos de cirujía.

Medalla de plata á D. José María Mon, de Matanzas, por sus bragueros.

Medalla de plata á D. Antonio Rodriguez, de Matanzas, por idem.

Medalla de plata á D. Francisco de P. Chaguaceda, de la Habana, por sus dentaduras.

Mención honorífica al Sr. Francisco R. Rodriguez, por sus dentaduras de celluloide.

Sección 2ª—Clase 2ª—Sub-clase.—K Licores.

Medalla de plata á D. J. Samá, de Mayagüez [Puerto Rico].

Medalla de oro á los Sres. P. Viá, Inglada y Comp. de Santiago de Cuba.

Medalla de plata á los Sres. Nonell y Cª, de Santiago de Cuba.

Medalla de oro á los Sres. Guerrero, Hno. de Málaga.

Aceites industriales.—Medalla de oro á los Sres. M. García y Comp., de Baracoa, por su aceite de coco.

Medalla de plata al Sr. Sebastian Rivas, de Aguadilla [Puerto Rico].

Sección 2ª—Clase 3ª—Sub-clase A. Medalla de plata á D. Casimiro Gumá, por dos caballos raza cruzada del país y andaluces.

Sección 3ª—Clase 3ª—Medalla de oro al Sr. J. B. Brower y Marot, de Matanzas, por sus carretas y carretones.

Medalla de plata á D. Ignacio Saenz, por su caldera cilíndrica horizontal.

Medalla de bronce al Sr. Monsanto, por su caldera de circulación.

Medalla de oro á la bomba de aire calientes Rider de D. J. A. Perant.

Medalla de bronce al Sr. F. W. Lambertti, de Filadelfia, por un espantamoscas.

Medalla de oro á la máquina sistema Compaon fabricada por Rochon, de Nueva York y presentada por D. Mariano C. Artis.

Medalla de plata á D. Ricardo Hattor, de Matanzas por su máquina de vapor, vertical.

Medalla de bronce á D. Cárlos Hugger, de Matanzas, por una bomba de vapor sistema Woodward.

Mención honorífica á la loco-móvil construida por Hames Tron Works de Nueva York.

Mención honorífica á D. Estéban Mazor, de Puerto Rico, por un modelo de máquina de vapor, vertical.

Medalla de oro con diploma especial donde consten las grandes ventajas que reunen estas centrífugas sobre las demás conocidas en el país, á la centrífuga colgante sistema "Labourdette", fabricada por los Sres. Labourdette y Etchegoyen, de Cárdenas.

Policía.—Novedades de ayer:

1er. Distrito.—Estafa de 72 pesos por suplantación de número en una lista de Lotería, vendiendo tres vijésimos de billetes á un individuo blanco, los autores dos individuos blancos que no han sido habidos.

—Mordeduras que causó un perro á un individuo blanco.

2º—Hurto de ropas y prendas por valor de 150 pesos en una accesoria de la calle de Egido, estando ausente la dueña; se ignora el autor.

3º—Lesión grave casual que se infirió un individuo blanco descargando una pieza de magninaria.

—Hurto de una levita de paño y dos fluses de casimir en una casa de la calle de la Estrella, ignorándose los autores.

4º—Lesión simple á un asiático por un individuo blanco que queda sujeto al procedimiento.

7º—Lesión casual que sufrió un individuo blanco al tratar de sacar una carreta atascada en la calle de San José.

—Herida casual grave que se infirió un individuo blanco al cuerre de una escalera de la calzada de San Lázaro.

9—Herida leve que casualmente se infirió un individuo blanco con una trincha trabajando en su oficio de carpintero.

Detenidos:

Tres por indocumentados y sospechosos.
Uno por faltas al Orden Público.
Uno por ser desertor de la Península.

Rejimiento de Injenieros de la Isla de Cuba.—Programa de las piezas que tocará la banda de música del expresado, en la retreta de esta noche en el Parque Central.

1ª parte.

1º "Octavia" Polka mazurka, por el músico de 2ª José María Nadal.
2º Obertura de la ópera el "Poliuto" con coro de voces, Donizzetti.
3º Nuevo gran final 1º de la ópera "Si mon Bocanegra" del maestro Verdi, estrenado con extraordinario éxito en la presente Exposición de Milan, por segunda vez en esta capital.

2ª parte.

4º Gran Pot-pourri sobre motivos de los "Hugonotes", Meyerbeer.
5º Marcha triunfal de la ópera "Rienzi", del maestro Ricardo Verdi, por primera vez en esta capital.
6º Paso doble "El volador de las selvas", Meyerbeer.

Habana 12 de Agosto de 1881.—El músico mayor, *Juan Brocchi*.

ESPECTACULOS PUBLICOS HOY.

GRAN TEATRO DE TACON—Viénes: Funcion dedicada al bello sexo: "Amor de madre," "Un dia en vista alegre.

TEATRO DE LA PAZ.—Compañía dramatica dirigida por el Sr. Buron: Sabado La obra de gran aparato: "Los sobrinos del Capitan Grant."

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Casino Español de la Habana,

Se convoca á los Sres. socios para la Junta general que con el objeto de nombrar Directiva, se efectuará el lúnes 15 de Agosto á las 12 de la mañana.

Lo que de órden del Sr. Presidente interino Vice Presidente se publica para general conocimiento Habana 10 de Agosto de 1881.—El Secretario, *J. F. Vérges* bp 9740

NARCISO MESTRE.

FOTOGRAFO.

HABANA. MATANZAS.

O-REILLY 19. CONTRERAS 94

PRIMER PREMIO DE LA EXPOSICION

DE

MATANZAS.

MEDALLA DE ORO

POR LA FOTOGRAFIA EN GENERAL.

PRECIOS MODERADOS.

MATANZAS,

CONTRERAS 94.

TRABAJOS GARANTIZADOS.

HABANA,

O-REILLY 19.

LA CUESTION VITAL!

Que encierra la salud corporal de millares de personas, se soluce á todos los que padecen de dispepsia, costipasion, afecciones bilIosas, debilidad general ó cualquiera otra enfermedad originada en el estomago, el hígado ó el vientre. Quereis aceptar un alivio seguro, pronto y permanente por medio de las Pildoras Azucaradas de Bristol catartico vejetal, que subyuga la enfermedad sin disminuir las fuerzas físicas, que no tiene gusto desgradable, no produce absolutamente el menor dolor en su operacion, y que evita completamente la necesidad de purgarse á cada momento, originada por todos los purgantes violentos y debilitantes? Si deseis gozar de los beneficios de un buen apetito, de una digestion vigorosa, de un hígado sano, de secreciones regulares y de la tranquilidad mental, que resulta de la reunion de todas esas salutíferas condiciones, las Pildoras Azucaradas de Britol reazarán vuestro deseo. En todos los casos la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores la Zarzaparrilla de Britol debe ser tomada con las Pildores. 418

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL Comercio de la Habana.

Esta asocion celebrará junta general ordinaria el domingo 14 del actual á las 6 de la tarde en los salones del Casino Español

Lo que se anuncia por este medio para conocimiento de los asociados y de órden del Sr. Presidente.

Habana 1º de Agosto de 1881.—El Secretario, *Mariano Paniagua* 9675

TEATRO ALBISU,

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

Temporada de 1881 á 1882.

Completo el cuadro de artistas que forman la Compañía Lírico Dramática que ha de funcionar el próximo invierno en este teatro bajo la direccion del inteligente Director D. Modesto Julian; queda abierto el abono para 60 funciones dividido en dos turnos, par é impar á los precios de la temporada anterior.

Se compone la expresada Compañía de las Martí de Moragas, Ferrer, Pastor, Maldonado, Castro, Bosch, Modea; y de los Sres. Prats, Moragas, Arcos, Constanty, Gomez, Carratalá, Castro y el distinguido actor cómico Sr. Figarra que tanto ha llamado la atencion en Madrid en las últimas temporadas.

Además de las obras de repertorio antiguo y moderno conocido ya del ilustrado público habanero, cuenta la empresa con la zarzuela nueva, rival del Barberillo de Lavapiés, titulada "Mantos y Capas" y otras de gran Espectáculo.

Los Sres. que deseen abonarse pueden pasar por la contaduria del teatro de 11 á 3.—*La Empresa.* 9796

Liceo del Vedado.

La Junta Directiva ha acordado como programa del presente mes dos bailes de socios que tendran efecto en las noches de los sabados 13 y 27 y que lo serán tambien de convite, empezando á las 9 de la noche y concluyendo á las 4½ de la mañana. Ademas todos los mártes y domingos se efectuaran las acostumbradas reuniones familiares.

Se avisa por este medio tanto á los Sres. miembros de la Directiva como á los Sres. socios que deseen hacer algunas invitaciones para dichos bailes, que por esta Secretaría se les facilitaran los correspondientes billetes, dando sus nombres y los de las personas invitadas. Vedado Agosto 10 de 1881. —El Secretario, *A. Arias.* 9737

El Fénix.

GRAN BAZAR DE JOYERIA FINA,

46 COMPOSTELA 46

entre Obispo y Obrapia.

¡¡ATENCION!!

Esta casa es la única en su clase, que por **razones especialísimas** realiza la prendería con una rebaja de 50 p§. de los precios corrientes.

Existe hoy un precioso surtido de pulsos formando **un clavo con herradura**, última moda. **Prendedores de Señoras con trichina** y otras formas, **argollas de infinitos modelos, caprichosas dormilonas, sortijas, gargantillas, &c. &c., elegantísimas cruces (PATTI,)** ú tima novedad.

Relojes, leontinas, relicarios, medios ternos, alfileres de corbata, pasadores, medallones, foferaras de capricho, gemelos, botonaduras é infinidad de artículos de exquisito gusto.

Brillantes, perlas, esmeraldas, rubíes, ópalos y záfiros montados.

Esta es la **casa de las familias**, con cuyo apodo la designan como prueba de lo barato que vende.

NOTA.—Teniendo anéxo un bien montado taller de platería y relojería, nos hacemos cargo de los trabajos concernientes á ambos ramos con la exactitud y modicidad, que tenemos acreditado.

46. El Fénix

en la de Compostela. 9488

J. A. SUAREZ Y CP.

FOTOGRAFOS

DE CAMARA DE S. M. EL REY.

O-REILLY 64,

en la casa que hace precisamente esquina á

COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditadas artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su inteligencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las demás que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Retratos

En porcelana,

Retratos

Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion, recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos

Imperiales

con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustos grandes

en que salen mucho mas grandes y detalladas las cabezas.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly **64**, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan as personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Retratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

mitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS.

O-Reilly 64, en la casa precisamente que hace esquina á Compostela.

SOCIEDAD

El Juego de Pelota.

Por acuerdo de la Junta general se admiten socios pensionistas con la cuota mensual de $2 B|B. pagaderos por trimestre anticipado.

Se suscribe en la Secretaría, Obispo 1 altos. Habana Agosto 3 de 1881.—El Secretario, *G. de Gabancho*, 9688

GRAN TEATRO DE TACON.

TEMPORADA DE 1881.

Compañía dramática española dirigida por el eminente actor

SR. D. PEDRO DELGADO.

PRIMERA REPRESENTACION

el dia 1º de Octubre.

La empresa tiene el gusto de presentar al ilustrado público de esta Capital el cuadro de artistas que ha logrado reunir, á fuerza de afanes y sacrificios. Si consigue que sea de su agrado, quedarán satisfechos sus deseos.

ELENCO.

Primer actor y director.—Sr. D. Pedro Delgado. Primera actriz.—Sra. Dª Emilia Llorente. Primera dama jóven.—Dª Fernanda Rusquella. Actriz cómica.—Dª Fabiana Garcia. Segunda dama jóven.—Srita. Dª Manuela Sandoval. Actriz de carácter.—Dª Irabel Alandete. Otro primer actor y 2º galan.—D. Leopoldo Valentin. Primer actor cómico.—D. José Castilla. Otro segundo actor cómico.—D. Cárlos Mures. Galan jóven.—D. Manuel Espejo. Primer actor de carácter.—D. José de la Oliva. Característico.—D. Luis Torres. Segundo galan jóven.—D. Federico Peñaranda. Otro 2º galan jóven.—D. Avelino Mures. Otro actor.—D. Eduardo Sanchez. Apuntador.—D. Manuel Castro. Maquinista.—D. Silverio Cuartada. Peluquero.—Sr. Vermudez. Utilero.—D. Salvador Sanchez.

CONDICIONES DEL ABONO.

El abono constará de 36 funciones, dividido en dos turnos de 18 cada uno, Par é Impar, solo para los palcos.

Desde hoy queda abierto en la Direccion del *Gran Teatro de Tacon* de 8 á 10 de la mañana y de 12 á 3 de la tarde, reservandose el derecho á los últimos abonados á la Compañía de Opera Francesa del Sr. Mauricio Grau; hasta el 15 de Setiembre, debiendo presentar para reclamar sus localidades los respectivos recibos de abono, despues de esta hora se esponderán al que primero las solicite. Los abonados á esta Compañía conservarán el derecho para lo sucesivo.

PRECIOS POR ABONO.

Palcos principales de 1º y 2º piso para 18 funciones con 72 entradas	$ 215 ..
Idem terceros con 72 idem	180 ..
Grillés principales con 72 idem	270 ..
Idem terceros con 72 idem	180 ..
Butacas para 36 con 36 idem	81 ..
Lunetas cabeceras para 36 funciones con 36 idem	91 ..
Lunetas centro para 36 idem con 36 idem	81 ..
Sillones de Tertulia para 36 con 36 idem	45 ..
Idem de cazuela para 36 idem con 36 inem	27 ..

PRECIOS POR FUNCION.

Por un palco 1º y 2º piso sin entrada	$ 10 ..
Idem 1º idem 3º idem idem idem	6 ..
Por un Grillé primer piso idem idem	15 ..
Por uno idem tercero idem idem idem	10 ..
Por una butaca con entrada	3 ..
Por una luneta idem idem	3 ..
Por un sillon de tertulia idem	1 50
Por uno de cazuela idem	1 ..
Entrada general	1 50
Idem de tertulia	75
Idem de cazuela	50

NOTAS.—Por mal tiempo no se suspenderá ninguna funcion, á ménos que ocurra un temporal, y en caso de indisposicion de algun artista, se sustituirá con otro, si es posible, y si no, se cambiará la funcion ó se suspenderá con el debido permiso de la autoridad.

Queda terminantemente prohibido el entrar á la Tertulia y Cazuela con bastones ni objetos que molesten á los concurrente; como así mismo el fumar. Habana Agosto 1º de 1881.—Por la Empresa, *Francisco Marty y Gutierrez.* 9722

Órden Religioso.

VIERNES 12.—Santas Clara, vírgen y fundadora [I. P. en su iglesia y en los dos dias siguientes], Ninia, Juliana, y 20 compañeras, y santos Largion, y Crescenciano, mártires.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas cantadas.—En Santa Teresa la del Sacramento de siete á ocho; en la catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; en San Felipe á Nuestra Señora de las Angustias; en el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje; en Santa Clara al Señor de la Aspiracion; en el Espíritu Santo al Señor de la Coronacion; en el Monserrate al Divinísimo; en Guadalupe al Sagrado Corazon de Jesús y queda de manifiesto el sol á sol.

Vigilancias.—En la mayor parte de los templos despues del rezo del rosario, por la tarde, y en otros al o curcer.

Córte de María.—Dia 12: corresponde visitar á Nuestra Señora del Pilar en Carraguao y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Paz.

FIESTAS EL SABADO.

Misas solemnes.—En Santa Teresa la del Sacramento de siete á ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto, y á la Santísima Vírgen bajo las advocaciones y hora de costumbre en todas las iglesias y tambien las salves

Córte de María.—Dia 13: corresponde visitar á Nuestra Señora de las Angeles en San Francisco de esta y en el de Guanabacoa, y en la capilla de San Agustin á Nuestra Señora de la Correa de la Cinta ó de la Correa.

PARROQUIA DEL MONSERRATE.

La bandera de la Señora Santa Ana se izará á las seis de la tarde del dia 4 del actual y empezará la novena el dia 5 con misa cantada á las ocho y el rezo de la noche despues de la misa.

Habana, Agosto 3 de 1881. 9875

MONASTERIO DE SANTA CLARA DE ASIS.

El 12 del corriente á las nueve de la mañana se celebrará con toda solemnidad la fiesta de la Seráfica Madre Santa Clara, ocupando la cátedra del Espíritu Santo elocuento orador M. R. P. R yo, de la Compañía de Jesús.

Dia 14.—A la misma hora y con la solemnidad acostumbrada tendrá lugar la fiesta del Seráfico Padre San Francisco de Asis.

Dia 15.—En este dia se celebrará la fiesta de Nuestra Señora de la Asunción á las nueve de su mañana.

Dia 19.—Tendrá lugar con toda solemnidad la fiesta de la octava de la Seráfica Madre Santa Clara.

En estas tres fiestas ocuparán la cátedra del Espíritu Santo los ilustrados y elocuentes oradores sagrados: Phros. D. Alfredo V. Cuba lero, Ldo. D. Santiago Tejeiro y Ldo. D. Pedro F. Almansa. 9871

†

E. P. D.

D. José Sainz de Rozas.

Falleció en la Península el 13 de Agosto de 1880.

A las ocho de la mañana del sabado 13 del corriente, primer aniversario de su fallecimiento, se efectuarán honras fúnebres en sufragio de su alma en la iglesia parroquial de los Quemados de Marianao: La familia y albaceas del finado suplican á las personas de su amistad la asistencia á tan piadoso acto, favor que agradecerán eternamente.

Marianao Agosto 8 de 1881.

ORDEN DE LA PLAZA para el dia 11.

SERVICIO PARA EL 12.

Jefe de dia.—El Sr. Comandante Coronel del 1er. Batallon de voluntarios de Artillería D. Mariano de la Torre.

Visita de Hospital: Batallon Cazadores de Isabel II.

Médico para los Baños: El del 1er. Batallon de Artilleria.

Capitanía General y Parada: 1º Batallon voluntarios de Artillería.

Hospital Militar, y Cárcel, Regimiento de Injenieros.

Castillo del Príncipe, Regimiento de Ingenieros.

Bateria de la Reina, Artillería á pié.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar, el 2º de la Plaza, D. Manuel Otiz.

Imajinaria en idem. El 2º de la misma D. José Pardillo.

El Coronel Sarjento Mayor, *Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo en este dia 12 de Agosto, movimiento de arrobas y existencia.

Ganado.	Nº de reses.	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañana
Toros	58	1044 70	á..75 rs.	91
Bueyes	31	622 50	á..60 ..	.....
Terneros	63	441 80	á..85 ..	.....
Nov. tejanos	35	625	á..65 ..	.....
Total	187	2730		91

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 45 cent.	RR.
	Filete	á 70	..
	Con hueso	á 35	..
Novillos tejanos	Masa	á 40	..
	Filete	á 70	..
	Con hueso	á 30	..
Bueyes	Masa	á 50	..
	Filete	á 70	..
	Con hueso	á 35	..
Terneros	Masa	á 40	..
	Filete	á 70	..
	Con hueso	á 30	..

Habana, 10 de Agosto de 1881.—El Administrador, Guillermo de Erro.

DIRECTORIO COMERCIAL

J.

Jané y comp., San Ignacio 26.
Jenson, Gustavo, Mercaderes 11.
Jimenez y Ayala, Teniente-Rey 9

K.

Kessel Hers. de A., Empedrado 16.
Kohly y comp. Ricardo P., San Ignacio 36

L.

Lavastida, J., Enna 1.
Lawton hermanos, Mercaderes 13. (altos.)
Lejarcegui Ondarza, V., Amargura 13.
Lopez, Antonio, Neptuno 159.
Lopez, Manuel, Galiano 93.
Lucas y comp., Obrapía 36
Ladendorff, Cárlos, Mercaderes 16

M.

Miñio y comp., F., Teniente-Rey 8.
Miss hermanos, Muralla esquina Habana
Mojarrieta y comp., L.,

PIANO.

Se vende uno de Pleyel, vertical oblicuo, nuevo, de excelentes voces. Lamparilla 62, á todas horas. 9780

PIEDRAS DEL BRASIL LEGITIMAS
á 5 pesos 25 cts. billetes
y 2 pesos 75 cts. billetes
EL PAR.
LOS AMERICANOS.
Obispo 43 entre Cuba y S. Ignacio. 9709

EL VALLE
DE LA
ESPERANZA.
O-REILLY 81
entre Villegas y Bernaza.

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de puños y cuellos de Celoluid impermeables, última novedad que se realizan á precios sumamente baratos así como todos los demas artículos del establecimiento.

No olvidarse O-REILLY 81. 9559

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la salida de San Lázaro núm. 370, pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas modesto á lo mas suntuoso.

Surtidos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee, pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. Coches fúnebres los mejores de la ciudad. Capillas ardientes hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de Aguiar 72 esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente.

BAÑOS DE SAN DIEGO.
GRAN HOTEL DE BUSTAMANTE.

Este antiguo y bien acreditado establecimiento, brinda como siempre, comodidad, buen trato y precios equitativos á sus favorecedores. 9521

VENTA DE ANIMALES.

Se vende una pareja de caballos alazanes de muy buena presencia, briosos, sanos y sin resabios—un vis á vis usado y un coupé hecho por encargo especial, un espejo de grandes dimensiones y una magnífica lámpara inglesa de cristal de 16 luces. Daran razon de 9 á 10 y de 4 á 5 en la Administracion del Gas, Monte esquina á Egido. 9726

Caballo andaluz.

Se vende uno, de siete cuartas ocho dedos, entero, muro azul, maestro de silla, sano y sin resabio alguno. Lamparilla 63, á todas horas. 9729

Alquileres de casas.

Se alquilan unos hermosos altos en la calle de Zulueta nº 73 compuestos de sala, comedor, cinco cuartos, azotea y cochera, en la misma está la llave; de mas pormenores informarán Muralla nº 14. 9727

Se alquila la espaciosa casa Habana esquina á Muralla, la cual tiene zaguan dos cuartos bajos, caballeriza, dos entresuelos, altos con sala ocho cuartos despensa, cocina, magnífica azotea gran lavadero, dormitorio para criados, agua y gas, como para vivida una dilatada familia. En la platería de Misa impondrán. 9643

SE ARRIENDA

la finca conocida por Orengo perteneciente á la estancia San Francisco Javier, en la Calzada del Monte nº 33 informarán. 9638

Se alquila en $17 oro ó en billetes con su equivalente, con alguna rebaja segun se convenga, la casa calle de las Figuras nº 71, acabada de recorrer y asear completamente: siendo muy propia para una corta familia. En el nº 73 está la llave, y calle de San Ignacio nº 44 vive el dueño. 9741

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Se vende

la casa calle de Aguiar nº 49 esquina á la del Empedrado. Informarán en la calle del Prado nº 61. 9651

BUENA
OPORTUNIDAD
PARA COMPRAR TERRENOS.

Se venden á precios muy arreglados los lotes de terreno siguientes:

1º En la manzana formada por las calles San Rafael, San José, Soledad y Aramburu, 5 solares con las superficies siguientes;

N. 1 San Rafael esquina á Aramburu, 1.001 varas cuadradas.

N. 2 Aramburu entre S. Rafael y S. José, 1.043 varas cuadradas.

N. 6 S. Jocé entre Soledad y Aramburu, 1.337 varas cuadradas.

N. 8 Soledad entre S. José y S. Rafael, 944 varas cuadradas.

N. 9 San José esquina á Soledad, 957 varas cuadradas.

2º Un solar en la calle Soledad, que se extiende de la calle San José á la de San Rafael, poseyendo así dos cañadas de 2,142 varas cuadradas. Este lote posee unas construcciones de madera que sirvieron para talleres de carruajes, y varias cuarterías tambien de madera.

Todos estos terrenos se hallan rodeados de edificios de mampostería y en puntos muy salubles; se venden juntos ó separados.

Para tratar de los precios y condiciones de venta dirijirse á los señores Dussaq y Cª calle del TEJADILLO nº 7, de 8 de la mañana á 5 de la tarde. 9369

En Guanabacoa.

Se vende una casa de mampostería, de teja y azotea como para una corta familia, nueva, con poso inagotable buen patio y cercado de mampostería, cerca del paradero de los Carritos, Cerería nº 6, ó Habana Sol 49 de 9 á 11 de la mañana ó de 3 á 5 de la tarde impondrán. 9733

LEED, LEED, LEED ESTAS LINEAS.

Desde hoy empieza la realizacion de todas las existencias de ropa de la

FISICA MODERNA,

con motivo del balance que se practicará el 31 del presente y para empezar la obra de ensanche que se va á dar á la ya popular casa, á la que se agregarán dos casas mas por la calle de la Salud. Una vez concluida la obra, será el establecimiento mas grande de la Isla de Cuba.

Con esta casa nada tendrá entónces que envidiar esta ciudad á las grandes poblaciones de EUROPA.

El dia de la reapertura hará eco en los anales de la historia.

SE REPARTEN CATALOGOS CON SUS PRECIOS.

NOTA: hay pedido á New-York una máquina fotográfica, para retratar grátis á todas las personas que honren esta casa.

Desde hoy, todo á medio y á real.

SALUD NUM. 9.

VENTA.

Teniendo que ausentarse su dueño para la Península; se vende el vasto Establecimiento titulado "El Bosque reformado," compuesto de Restaurant, Billar y Cantina, situado en la falda del Castillo del Príncipe, al final del Paseo de Tacon, su gran local que reune condiciones para agregarle una fábrica de tabacos ó otra Industria, tiene contrata de arrendamiento hasta fin del año 1885. Informará D. Santiago Rabaza, Obispo nº 1. Plaza de Armas. 9746

SOLICITUDES.

MONTE 435.

D. Ricardo Vazquez y Abelendo desea saber el paradero de su tio D. José Vazquez y Amarella, que segun noticias fidedignas se encuentra en Madrid. 9705

Doña Lugarda Rebordo, anciana pobre desamparada, enteramente sin familia, ciega y enferma, que vive calle de las Lagunas nº 15 suplica á las personas caritativas, se dignen dedicarle algun socorro.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Ca.
DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable en uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 4, San Roman y Cª

OPORTUNA ADVERTENCIA

á todo el respetable comercio de la Isla de Cuba y al público en general.

Toda la manteca que con nuestra marca *ELEFANTE* Rohe & Brother, venimos embarcando á las respetables casas de comercio de esa Isla que nos vienen favoreciendo con sus órdenes, es, y será siempre garantizada por nosotros, pues aunque hemos sabido que se labora en centra de dicha marca *ELEFANTE*, no, nos importa; pero sí creemos de nuestro deber advertir á todos los consumidores de la Isla de Cuba que estamos y estaremos siempre dispuestos á continuar proporcionando á todos nuestros favorecedores la mejor clase de manteca, como lo acreditaremos con el curso del tiempo. El que probare nuestra manteca marca *ELEFANTE* podemos asegurar sin temor de equivocarnos que continuará usándola, no solamente por su pureza, sino tambien por el esmerado aseo con que está envasada.

Réstanos recomendar al respetable público de toda la Isla de Cuba que no se deje sorprender con imposiciones falsas. *Vista hace fé* probar la manteca marca *ELEFANTE* y encontrarán la verdad de lo que dejamos espuesto.—*Rohe & Brother.* 9707

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los COSECHEROS.

Medoc, escojido..... año 1873
St. Emilion, escojido.... año 1873
Medoc, escojido..... año 1874
St. Emilion, escojido.... año 1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á Dussaq y Cª
TEJADILLO 7.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que si aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo en su efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todos las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO

Botica de Santa Clara,
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

¿Cual es el mejor depurativo?
EL QUE MAS CURA
LA ZARZA
DE HERNANDEZ.

¿Cual es el mejor purgante?
El que no irrita, el que mejora la digestion y cure las inflamaciones del hígado, el estreñimiento &c las

PILDORAS DE HERNANDEZ
Usadlas y lo vereis.
De venta: en todas las boticas.

LOMBRICES.
¿Cual es el mejor remedio?
LOS POLVOS ANTI-HELMINTICOS
de Hernandez.

NOTA.—Para evitar ser engañados, exíjase el rotulo en la caja, (léase bien)
MURALLA NUMERO 66 Y 68.

PASTA BALSAMICA.

Para la pronta y segura curacion de las **gonorreas, afecciones de la vejiga y riñones**, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causan dichas dolencias. En las **gonorreas** rebeldes úsese á la vez **inyección balsámica** elegante. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.—Habana.

BALSAMO SEDANTE

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al mismo tiempo al interior la Zarzaparrilla de Hernandez y las Píldoras purgantes anti-biliosas se consiguen curaciones inesperadas. Muralla número 66 y 68, farmacia.—Habana.

ESPECTORANTE DE POLIGALA de Hernandez.

El mejor remedio hoy dia conocido para la **tos, asma, irritaciones de los bronquios**, evita el desarrollo de la **tisis** y demás padecimientos del pecho.

Los médicos lo recetan diariamente, y el mejor elogio de este medicamento lo atestiguan innumerables enfermos curados de **los** rebelde y muchos ya sin esperanza de recuperar su salud.

Depósito farmacia de **Santa Ana, Ricla 66 y 68.**

Papelillos refrescantes diuréticos.—Recomendados en las afecciones del hígado, contra la bilia y en las irritaciones de la orina, del estómago, de los intestinos y para las almorranas, curacion completa usando á la vez la pomada de estramonio.

Botica SANTA ANA, Ricla 66 y 68. Habana.

UNGUENTO DE GUARDIAS
patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbunclos, granos, llagas inveteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en casa de su autor calle de la Amargura nº 60; advierte al público que para evitar falsificaciones no tiene depósito en ningun otro lugar y que todas las cajitas llevan en la tapa mi retrato. 5991

LIBROS E IMPRESOS.

SE COMPRAN LIBROS

en la librería la Universidad y métodos de música; esta casa tambien compra libros dandole derecho al vendedor á volver á comprar sus mismos libros durante cierto tiempo con módico sobreprecio, la librería la Universidad compra libros en pequeñas partidas, la librería la Universidad compra bibliotecas por costosas que sean, la librería la Universidad ofrece un salon reservado para operaciones de compra. Fijarse bien en la direccion á fin de que no se confunda con otras librerías O-Reilly 30 entre Cuba y San Ignacio, librería La Universidad. Se responde á pagar bien las obras buenas. 9622

DE MAQUINARIA

¡ATENCION!

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana**, á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsificada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas garantizándolos.—AGENTE GENERAL para la Isla de Cuba

JUAN MAZON.

51 O-REILLY 51

NUEVAS REFORMAS
EN LAS AFAMADAS
Máquinas de SINGER.

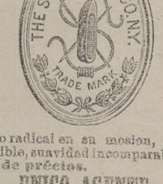

Las legítimas llevan un tornillo en la rueda que no es cónico para asilar la barra de agujas y detener el hilo sin sacar la lanzadera.

Cambio radical en su mocion, velocidad inconcevible, suavidad incomparable, gran rebaja de precios.

UNICO AGENTE
Ramon Alvarez.
123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer en los costados de la armadura.

JARABE PECTORAL CALMANTE.
(de Brea, Codeina y Tolú.)
PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este Jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **Brea y el Tolú**, asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarra y Comp., Droguería la Central.—Botica francesa, MATANZAS.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL
DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,
FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de Pepsina sola, sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.

Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Disenterías crónicas,	Náuseas, eructos, pirósis,
Dispepsias,	Falta de apetito,
Gastritis,	Pituitas,
Gastralgias,	Infartos del Hígado,
Digestiones lentas y penosas,	Vómitos incoercibles del embarazo

y siempre que haya debilidad general, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas, tan frecuentes en los países cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL,
BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.
VENTA.—Droguería J. SARRA.—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,
y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

REAL FABRICA DE PERFUMERIA
LA REINA DEL TOCADOR,
DE
Crusellas, Hno. y Cp.

Proveedores de S. M. D. Alfonso XII é inventores del reputado JABON ESPECIAL DE HIEL DE VACA con base de afrecho, único premiado con

MEDALLA DE ORO

en la Exposicion de Matanzas y recomendado por las celebridades médicas, para estirpar las pecas y barros.

La contramarca de dicho jabon es su dedicatoria á la **Directiva de Honor del Club Almendares**, ostentando en las cajas y envolturas los colores del **Club, blanco y azul.** Jabones de **lechuga, afrecho, rosa Inglesa y medicinales** rivalizando con los parisienses en calidad y precios.

De venta en todas las perfumerías y boticas.
Depósito principal, Monte 314 y 316.

NOTA.—Todos los pedidos se atenderán con prontitud.

CRUSELLAS, HNO. Y CP.

LA AMERICA
ANTES DE COLON.
POR
D. JOAQUIN M. BARTRINA.

Esta famosa conferencia pronunciada en el Ateneo Barcelonés y de la cual se ha ocupado con grandes elogios la prensa catalana, acaba de publicarse por primera vez formando parte de las OBRAS EN PROSA Y VERSO del autor, á las que acompaña un magnífico retrato heliográfico.

Los Sres. suscritores á LA VOZ DE CUBA que deseen adquirir dicho libro, que consta de mas de 400 páginas deberan enviar este anuncio y 7 pesetas en letra ó en sellos de correo de Cuba ó Puerto Rico al *Sr. Director de las Oficinas de Publicidad*, calle de Talleres, nº 2, Barcelona (España), propietario de dicha Conferencia, cuyo Sr. la remitirá á vuelta de correo en paquete certificado.

LOS
UNICOS AGENTES
DE LAS
MAQUINAS
DE COSER
de Sínger
REFORMADAS
POR
Stewart
CON EL ESCUDO EN LAS PATAS
Y DE LA GRAN
Compañía Americana
SON
CUEVAS Y CP.
O-REILLY 80 esquina á VILLEGAS
frente á la popular Marquesita.

Máquinas de Sínger, última reforma á 50 y 55$ billetes, Gran Compañía americana á 50 y 55$. Mámquinas de mano, nacional y americana $25. Máquinas de rizar, idem de plegar y todo lo concerniente al ramo. Vendemos más barato que nadie.

Tambien tenemos de otros varios fabricantes, como Maravilla, de Wilson, Favorita de Familia, Elias Howe, New-Home y la silenciosa de Wilcox y Gibbs.

NOTA.—Hilo del Chivito, 500 yardas, á 20 centavos el carretel.

Cª, *O-REILLY 80* esquina á Villegas
CUEVAS Y CP.

José Roselló.

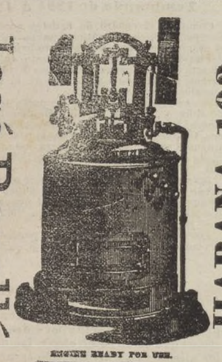

HABANA 103.

FUNDICION
Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.

Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuánta clase de trabajo de maquinaria se me confíe. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.

Mi norma consiste en trabajar mucho, barato, pronto y con asiduidad.

Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro. 9209

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe exclusivo del
DR. MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 1 peso oro y 1-50 caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmácias de la Isla.—En la Habana, farmácia de C. Valdés, OBISPO 27. Dr. Morales—Carretas, 39, principal.—Madrid.

NON PLUS ULTRA.
JABON A LA BASE DE EXTRACTO DE
HIEL DE VACA Y GLICERINA.
DEDICADO AL BELLO SEXO
POR
Sabatés, Hno. y Cp.

Desde largo tiempo venimos estudiando la aplicacion de la **hiel de vaca** al uso de la higiene del cútis, de manera que llenára todas las exigencias necesarias para formar un perfecto Jabon fino con arreglo á los principios científicos á que hoy afortunadamente ha llegado el ramo de Perfumería.

Bien pronto hubimos de convencernos que la **hiel de vaca** empleada por sí sola con el Jabon, como lo venian haciendo no pocas señoras, ni aun con el ausilio de aparatos apropósitos al caso, y tanteando manipulaciones mas ó ménos modificadas, no encontrabamos mas en aquella sustancia para nuestro propósito que propiedades altamente detersivas que si bien por su accion daban resultados momentáneos, pero que la continuacion de su uso no podia traer consecuencias nada favorables, dadas las condiciones climatológicas de este país y la delicadeza cutánea de nuestro bello sexo y tiernos infantes; por lo que despues de detenidas observaciones en infinitos ensayos, adquirimos la persuacion de que no cabia otro agente que formara la base del Jabon dicho y llenar las condiciones que le faltan á la hiel, que la Glicerina; reputada por sus virtudes como la única materia realmente bienhechora para refrescar, conservar tierno, felpado y brillante el cútis; ademas nos era preciso para llegar á la perfeccion de nuestro trabajo, desechar cuantas impurezas y principios innecesarios contiene la hiel y esto lo obtuvimos por medio de la concentracion de aquel producto bilioso. Así es que como resultado de nuestros desvelos, venos hoy realizada nuestra obra del modo mas perfecto y con la inmensa satisfaccion de recibir constantemente los plácemes y testimonio de buen éxito de no pocas damas, á quien es nos han permitido presentar **jabones de extracto de hiel de vaca y glicerina**, para que los ensayaran y dieran su fallo, dada su pericia en el uso de los mas ricos jabones de perfumería.

En actitud estamos pues de poder brindar al bello sexo con toda seguridad y en la conviccion íntima de que lo hacemos de un artículo sin rival hoy y difícil de sustituirle ni llevarlo á mayor perfeccion, poniendo á su disposicion el jabon **NON-PLUS-ULTRA** á la base de **extracto de hiel de vaca y glicerina** que tenemos el honor de haberle dedicado y no dudamos aceptarán algun carácter mas ó menos de formalidad distan mucho de haber llegado á la perfeccion bondadosa y útil á que llega la nuestra

Concluida la no corta existencia de los ricos jabones de Yema de Huevo á la base de glicerina y habiendo sufrido un pequeño entorpecimiento uno de los aparatos de que nos servimos para la confeccion de los Jabones, rogamos á las damas y caballeros que nos tenian hechos pedidos, nos perdonen la demora que les hemos hecho sufrir bien á nuestro pesar asegurándoles que por toda la presente semana serán complacidos, pues ya se está poniendoles envoltura y demas accesorios á tan rico como delicado artículo.

Deséchese como legítimo todos los jabones de **extracto de hiel de vaca y glicerina** que no se hallen timbrados las pastillas con la figura alegórica de una matrona sentada sobre un leon y apoyada en el escudo de armas de la Habana y detras de ella dos Columnas rodeadas por una cinta con el nombrete de **NON-PLUS-ULTRA** y además que cierre la envoltura una banda litografiada con nuestro nombre,

SABATÉS, HNO. Y CP.--Habana.

Se hallan depósitos de estos jabones y de la gran variedad que elaboramos con los timbres de Flores de Cuba—Cuba Florida—Buentono Habanero—Aristocracia Habanera—Fragancia Habanera—Lenales de Alquitran de Noruega—Sulfuroso—Acido Fénico y Silicilato, en la droguería LA CENTRAL de los Sres. Lobé y Cª Obrapia 33, y 35 y en la droguería y farmácia LA REUNION de D. José Sarrá Teniente Rey 41, y de venta en todas las principales farmácias perfumerías y peluquerías.

Aprovechamos esta oportunidad para dar al público las mas espresivas gracias y consignar nuestro agradecimiento por la entusiasta acogida que ha dado á nuestros jabones de perfumería, lo cual nos obliga una vez más á marchar de los primeros en el mundo del buen tono con los adelantos que según en el ramo de Jabonería fina, que nos cabe la honrra de haber sido primero en plantear en grande escala en este tan bello como venturoso suelo.

SABATÉS, HNO. Y CP.
9288

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

CREMA DE BISMUTO
de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

Es el remedio mas inofensivo y al propio tiempo el medio mas eficaz para combatir las diarreas coleriformes en tiempos de *epidemia*.

La Crema de Bismuto es de una eficacia reconocida en

las Diarreas,	las Disenterias,
las Gastritis,	las Gastralgias,
los Cólicos y las Ulceraciones intestinales.	

Tómase á la dósis media de una cucharada de las de café, por mañana y tarde, algunos minutos antes de las comidas.

Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legros y Cª y otros.

Téngase mucho cuidado en que el producto lleve la verdadera firma adjunta.

KANANGA
del JAPON
RIGAUD y Cª
Perfumistas
8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra
PARIS

Aceite de Kananga

tónico y suavizador, conocido bajo el nombre de *Tesoro de la Cabellera*.

Este inapreciable producto, que no es sino el aceite esencial del **Pirus japónica**, á la par que presta brillo y belleza al cabello, asegura su crecimiento, evita su caida y deja en la cabeza un aroma delicioso y tan persistente que puede percibirse aun largo tiempo despues de haberlo usado.

De venta en todas las Parfumerías

ACEITE DUCOUX
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO
DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
es dotado de todas las cualidades necesarias para curar
Anemia
Clorosis
Enfermedades del Pecho
Bronquitis
Resfriados
Catarros
Tisis
Diatesis
y Afecciones Escrofulosas.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, r. St-Denis.

Depósitos en la *Habana*: JOSE SARRA;—LOBÉ y P y en las principales Farmacias.

INYECCION DE GRIMAULT Y Cª
AL
MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú**, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y Cª *son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma* GRIMAULT y Cª *y el sello del gobierno francés.*

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Cª
y en las principales Boticas y Droguerías.

TONICO POR EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO
de BACALAO de A. CHEVRIER
Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.

Este **VINO** se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de **Vino** *equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.*

Se debe emplear en las **mismas dósis**, en los casos de **Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.**

Este **VINO** reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares más delicados.

« El extracto de hígado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la **ACADEMIA de MEDICINA de PARIS** *en virtud de un notable informe del* Profesor **Devergie** sobre los extractos de hígados de bacalaos. »

DEPOSITARIO GENERAL,
PARIS
21, Faubourg Montmartre, 21
A. CHEVRIER

DEPÓSITOS en la *Habana*: JOSÉ SARRA, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITOS en la *Habana*: JOSÉ SARRA, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.

á tocar todo los punto, basta. Cómo saliendo con intencion de divertiros llevabais en el bolsillo este revolver.

—Lo tenia en el camino, y al llegar al hotel como no me ocurrió mudarme de traje, no me ocurrió dejarlo.

—¿Dónde lo habeis comprado?

—Es un regalo-recuerdo del señor Simpson.

—Convendreis, dijo friamente el juez, que ese señor Simpson es un personaje cómodo. En fin, continuemos. Solo dos tiros han salido de este arma temible, y tres hombres han muerto. No me habeis contado el fin de la escena.

—Para qué? dijo conmovido el detenido; derribados dos de mis contrarios la partida era igual. Me apodero del último, el soldado, luchamos brazo á brazo, le empujo...y cae sobre la esquina de la mesa para no volverse á levantar.

El señor Segunlier desplegó sobre su escritorio el plano de la taberna, dibujado por Lecoq.

—Acercaos, dijo al acusado, y precisad en este papel vuestra posicion y la de vuestros adversarios.

El hombre obedeció, y con seguridad sorprendente en una persona de su aparente condicion, esplicó el drama.

—Entro, dijo, por esta puerta marcada C; me siento en la mesa H, que está entrando á la izquierda, los otros ocupaban la mesa colocada entre la chimenea F y la ventana E.

Cuando hubo concluido.

—Debo, dijo el juez, pagar este tributo á la verdad; vuestras declaraciones concuerdan perfectamente con las comprobaciones de los médicos, los cuales han reconocido que uno de los tiros fué descargado á boca de jarro y el otro á distancia de dos metros.

Un acusado vulgar hubiera mostrado en satisfaccion. Por el contrario, este hizo un imperceptible movimiento de hombros.

—Eso prueba, dijo, que esos médicos saben su oficio.

Lecoq estaba contento. De ser juez, el interrogatorio no hubiese ido de otro modo. Bendecia al cielo que le habia dado al señor Segunlier en lugar del señor de Escorval.

—Arreglado esto, repuso el juez, os falta esplicarme el sentido de una frase que pronunciasteis cuando este agente os ha detenido.

—Una frase?

—Sí...., dijisteis: Estoy perdido! Llegan los prusianos!

—Qué significa esto?

—Un fujitivo carmin coloreó las mejillas del asesino. Era claro que habia previsto las otras preguntas y que esta le cojia desprevenido.

—Es muy estraño, dijo con turbacion mal disimulada, que yo haya dicho eso!....

Buscaba una esplicacion; evidentemente queria ganar tiempo.

—Ménos acostumbrado que el juez á aguardar el secreto de sus impresiones, Lecoq no pudo impedirse de frotarse las manos. Veia á su acusado convicto de mentira, y, segun su espresion: pegado á la pared.

—De modo, repuso el señor Segunlier, que no podeis ofrecer á la justicia nada más que vuestra afirmacion?

—Esperad, dijo de repente el asesino estendiendo los brazos hácia adelante como para apoderarse de alguna vaga inspiracion: al llegar á París tenia un baul.

—Y qué?

—Estaba lleno de ropa blanca, marcada con la primera letra de mi nombre. Tiene además dos levitas, dos trajes para mi oficio....

—Adelante.

—Pues bien; al bajar del tren he llevado ese baul á un hotel situado cerca de la estacion....

—El nombre de ese hotel? preguntó el juez.

—Ay! señor, eso es precisamente lo que busco; pero lo he olvidado. La casa la estoy viendo y de seguro la reconoceria si me llevasen á sus alrededores. Las gentes del hotel serian testigos, y además, la mejor prueba seria el baul.

Lecoq se prometia aparte un pequeño sumario preparatorio en los hoteles que rodean la estacion del Norte.

—Sea, dijo el juez, puede ser que se haga lo que pedis. Ahora dos preguntas. Cómo llegando á París á las cuatro, os encontrabais á media noche en la "Pimentera," una guarida de malhechores, sitio imposible de encontrar por la noche sin conocerlo?....En segundo lugar. Cómo poseyendo los efectos que decis, estabais vestido tan miserablemente?....

A estas preguntas el hombre se sonrió.

—Vais á comprenderlo, señor juez, respondió. Cuando se viaja en tercera todo el traje se echa á perder, y hé aquí por qué me puse lo peor que tenia. Al sentir bajo mis piés el suelo de París creí volverme loco; era domingo de Carnaval: tenia dinero en el bolsillo y no pensé mas que en divertirme. Hallándome en la barrera de Italia, corro allí y entro en una taberna. Miéntras comia un bocado, cerca de mí dos individuos hablaban de pasar la noche en el baile del Arco-Iris, les pido me permitan acompañarlos, aceptan, pago la correria y marchamos. Pero ya en el baile los jóvenes me dejan por bailar y empiezo á aburrirme. Fastidiado, salgo y no queriendo preguntar el camino; una tontería; me pierdo en una gran llanura sin casas, iba ya á desandar lo andado, cuando veo no muy léjos una luz: voy derecho.. y llego á esa taberna maldita.

—Cómo pasó la cosa?

—Oh! muy sencillamente. Entro, llamo, acuden, pido un vaso de vino, me lo sirven, me siento y enciendo un cigarro. Entón-

Ayuntamiento de Madrid